LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2214

Buenos Aires, Lunes 2 y Martes 3 de Junio de 1918

Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 35,70, Av

LA CAMARA

Repuesta, con un prudente reposo, del esfuerzo a que la obligó la minoría socialista al tratarse el presupuesto, la cámara de diputados reanudó ayer seriamente sus tareas, movida otra vez por la influencia de nuestros representantes.

La cuestión de la incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de empleado a sueldo de empresas privadas que explotan servicios públicos, iniciada por los diputados socialistas, fué agitada ayer por un representante cívico, el doctor Drago, que desde su última elección no ha hecho más que votar por que se aprobara a libro cerrado el presupuesto, sin gran trabajo para la cámara, y preparar la defensa de la duplicidad de sus funciones.

De las filas oligárquicas salieron voces de diputados sorprendidos en su equívoca situación de seudo representantes del pueblo y asalariados de las empresas capitalistas que tienen relaciones con el gobierno y el congreso.

La cuestión de su propio saneamiento es un problema vital para la cámara. Iniciada esa tarea con el análisis de su régimen interno, basado en el favoritismo y el despilfarro, va a ser completada necesariamente luchando por la integridad del mandato, disminuído por la sujeción a las empresas ricas de los que necesitan toda su independencia para la eficacia de su acción pública, y no pueden representar al mismo tiempo los intereses del pueblo y los de potencias que están en oposición a aquéllos.

La obra, apenas esbozada, recibirá un fuerte impulso cuando se trate el proyecto pertinente del diputado Palacios, que condensa el pensamiento de la minoría socialista.

Ayer mismo, comprendimos cuánto necesita la cámara elevarse a la dignidad de sus funciones, y en qué grado son loables los esfuerzos que con ese fin prodigan los representantes socialistas.

La interpelación al ministro de obras públicas acerca de la catástrofe del Riachuelo, demostró que la cámara carece aún de buenas costumbres parlamentarias y no sabe distinguir entre lo que es cordialidad de relaciones con el poder ejecutivo y lo que es servilismo hacia los ministros.

A éstos puede interesarles rebajar a la cámara, manteniéndola en un plano inferior, para que no esté nunca a la altura de su misión, que debe ser, en gran parte, fiscalizar la acción del gobierno.

Cuando el ministro de obras públicas se fugó del recinto, para no exponerse a escuchar la réplica de los interpelantes, la cámara aplaudió inconscientemente, y la presidencia contribuyó mejor a la salvación del señor Ramos Mejía levantando intempestivamente la sesión.

Así, el ministro pudo salir del paso contestando con subterfugios y banalidades a los cargos concretos de los diputados socialistas Repetto y Palacios, a quienes secundó mediocremente el radical Del Valle. El primero probó técnicamente, como cuadraba, la responsabilidad de los directores de la usina del Riachuelo en la catástrofe que costó catorce vidas.

La cámara, con una actitud menos obsecuente hacia el representante del poder ejecutivo, no habría lisonjeado demasiado la vanidad del señor Ramos Mejía, pero habría salvado su escaso prestigio y defendido la vida y la seguridad de los obreros del estado.

Hay que hacer mucho todavía, por que nuestro parlamento se coloque a la altura del de un país civilizado

Con Manuel Ugarte

VISITA A "LA VANGUARDIA"

Las impresiones de su gira — El imperialismo — El movimiento obrero en Sud América — Impresiones de llegada — Su permanencia en Buenos Aires.

Empecemos por confesar un error de información del que fuimos víctimas nosotros en primer término. Ugarte no llegó a las 6 de la tarde, sino a las 2. Pero digamos también en nuestro descargo que las fuentes de información a que acudimos —el F. C. Pacífico y el correo— son las culpables del error.

—

En su domicilio de la calle Pozos visitamos ayer a nuestro estimado compañero. Rodeado de amigos que acudían a saludarlo, como nosotros, hablamos con él breves momentos. Afable, ameno y simpático siempre, Ugarte da la impresión de una juventud vigorosa, y de un espíritu abierto y entusiasta. Es a este respecto el camarada de diez años atrás.

Por la noche visitó LA VANGUARDIA, y aprovechando esta oportunidad le sometimos al reportaje.

—¿Cuál fué el objeto de su gira por la América latina y qué impresiones ha recogido?

—Desde Europa, fuera de la preocupación local que, naturalmente, acapara la atención en cada una de nuestras repúblicas, advertí dos cosas: 1a., que entre las repúblicas latinas de América había lazos, parecidos y analogías más profundas que entre las demás naciones del mundo; esas analogías no eran ideológicas, sino reales; no estaban basadas sobre declamaciones, sino sobre una identidad de situaciones, de intereses, de realidades; y 2a., que se difundía en América, que cobraba vigor y brío una abominable explotación de una nación fuerte sobre las débiles, que se acrecentaba una dominación injusta del grupo poderoso y cohesionado sobre el grupo débil y disperso.

El objeto de mi gira fué hacer propaganda en favor de la unión de los débiles, del acercamiento de los oprimidos, para tener a raya los avances del poderoso. Trátese de hombres o de países, yo he estado siempre del lado del que sufre contra el que hace sufrir.

Las impresiones de mi gira no pueden ser más reconfortantes. En todas partes he hallado altivez, vida, ímpetu de resistencia. Las multitudes que durante el viaje me han aprobado no saludaban a un hombre, sino a una posibilidad de recuperar la autonomía personal y nacional. La fusión universal que todos soñamos no ha de hacerse por sometimiento del débil ante el fuerte, sino sobre la base de la equidad y del respeto mutuo.

—¿Qué piensa del imperialismo yanqui?

—El imperialismo yanqui, como todos los imperialismos, vengan ellos del Japón, de Inglaterra, de Alemania o del cielo, es para mí una regresión culpable hacia la barbarie ancestral. No puede ser civiliza-dora una fuerza que dobla la justicia, base esencial de toda civilización. Y basta ver los resultados del imperialismo en las repúblicas que sufren su yugo para convencerse de que se traduce en pobreza, vicio, aniquilamiento del grupo y del hombre que lo soporta; no es la fusión de dos pueblos, sino la superposición de un grupo despectivo sobre un grupo humillado.

—¿Cuáles son, en su opinión, los problemas propios de Sud América?

—Sería largo examinarlos todos. Pero, a mi juicio, hay dos aplicables a todas las repúblicas latinoamericanas: la situación del indio, que se halla hoy en muchas regiones en peor condición que antes de la independencia (me refiero especialmente al Perú, Bolivia y otros países del norte) y la creación entre nosotros de la vida completa, de grupos capaces de satisfacer sus necesidades con el menor auxilio extraño.

—¿Y el movimiento obrero y socialista en los países de habla española?

—El movimiento obrero y socialista está en la infancia en la mayor parte de las repúblicas latinoamericanas; pero tengo la convicción de que será cada vez más intenso. Yo he hecho durante el viaje cuanto es posible hacer para que esos grupos, a veces desorientados, se pongan en comunicación con nuestro partido y cobren así vigor al contacto de los que ya están definitivamente encaminados.

—¿Qué impresión le produjo su retorno a la República Argentina, después de tan larga ausencia?

—La impresión de una tierra renovada y rehecha por el vigor del pueblo. El triunfo socialista me ha llegado hasta lo más hondo del corazón, porque los que hemos trabajado en favor del Partido en las horas difíciles tenemos como una satisfacción personal al ver fructificar lo que contribuimos a sembrar modestamente. El Partido Socialista ha hecho aquí, además de la obra natural de todo partido socialista, una obra admirable de saneamiento, depurando las costumbres políticas y elevando el nivel moral de la nación.

—¿Piensa radicarse definitivamente en el país?

—Pienso quedarme en Buenos Aires mientras juzgue que mi esfuerzo puede ser útil para contribuir desde aquí al triunfo de la justicia entre los hombres y entre las naciones.

Ugarte terminó manifestándonos su aplauso entusiasta por la labor del senador y de los diputados socialistas, que están haciendo, dijo, "una labor que marca una etapa memorable en la historia de la América latina".

Un juez de paz socialista

PROVOCA LA RENUNCIA DE UN MINISTRO CLERICAL

Hay en La Rioja, tan cerrada a las nuevas ideas, un Centro Socialista de reciente fundación, constituído por distinguidos e inteligentes camaradas que ejercen ya en la provincia la influencia de una capacidad y una altura moral incontrastables. Pero los viejos prejuicios de la vieja gente local no transigen todavía con las cosas de las jóvenes inteligencias que bebieron, sin duda lejos del terruño, en sanas fuentes las ideas que ahora propagan y defienden con sinceridad y con valentía.

Se explica así que el nombramiento de un socialista para un cargo público haya determinado la renuncia de un ministro de gobierno. Parecerá inverosímil, pero es exacto. Nuestro compañero Federico Parada Larrosa fué nombrado juez de paz de Sanagasta, en su calidad de vecino más prestigioso, por el gobernador de la provincia. El ministro de gobierno, don Welindo del Moral, católico intransigente, tan pronto supo que se trataba de un socialista hizo cuestión de cartera y renunció su cargo. El gobernador, doctor Gómez, sostuvo su nombramiento con valentía y decisión, y aceptó la renuncia de aquél.

Vale la pena conocer el texto del decreto dado con ese motivo, cuya copia nos envía nuestro corresponsal.

Dice así: "Vista la dimisión hecha por el doctor Welindo del Moral del cargo que desempeña de ministro general de gobierno, invocando para ello razones expuestas en el acuerdo celebrado para el nombramiento de juez de paz del departamento Sanagasta, de entre las personas propuestas por la comisión municipal, y considerando:

1o. Que la divergencia de apreciaciones de parte del funcionario dimitente con las del P. E., para designar el ciudadano más indicado para el desempeño del cargo antes expresado, de donde ha surgido la dimisión, no son atendibles ante la mente y espíritu de la constitución y ley de la provincia;

2o. Que demostrándose la manifiesta contrariedad de ánimo creada para el dimitente, y dada la circunstancia de producirse por tercera vez, siendo la presente en las postrimerías ya del actual período gubernativo, aunque en sí sea un hecho deplorable, el poder ejecutivo no puede por menos que inclinarse por la aceptación.

Por estas consideraciones, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. Acéptase la renuncia presentada por el doctor Welindo del Moral del cargo de ministro general de gobierno, y dénsele las gracias por los importantes servicios prestados a la provincia en el desempeño del mismo.

Art. 2o. Hasta tanto se nombre titular, encárgase al señor subsecretario general de gobierno del ministerio general, debiendo refrendar el presente decreto el señor oficial primero del ministerio.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, insértese y dése al R. O. — Gómez. — Juan G. Morales."

Felicitémonos de este curioso suceso. La Rioja entra en la corriente de las ideas nuevas, y uno de sus gobernantes da un ejemplo de su respeto por ellas.

DESDE LA BARRA

La sesión de ayer empezó con una nota inesperada. El diputado Drago planteó la vieja cuestión de las incompatibilidades parlamentarias con motivo de las palabras que pronunciara el doctor Bravo en una de las sesiones anteriores respecto de los diputados que ocupan a la vez cargos en empresas privadas.

Como presidente del directorio de la Unión Telefónica, él cree estar bien sentado en el congreso. Intentó probarlo con la legislación y los precedentes extranjeros y nacionales. Pero, de todos modos, está mal en la cámara. No ha hecho hasta ahora nada útil, y en la primera oportunidad que pide la palabra intenta justificar la inmoralidad o por lo menos defender una mala causa. Bravo quiso precisar la cuestión planteada, pero la presidencia y los diputados con cargos en empresas particulares se lo impidieron. Con habilidad de viejo parlamentario, nuestro compañero buscó el medio de hablar y presentó entonces la moción de que informa la crónica. El presidente le advirtió todavía: "sólo tiene, por el reglamento, diez minutos para fundar su proposición". Es en verdad una exigencia reglamentaria, pero que no se aplica desde la presidencia Ortiz de Rosas, allá por el año 1908. Digna de ser señalada la actitud del señor Avellaneda, al marcar sus preferencias por el señor Drago... No lo pasa a Bravo porque le ha tocado la llaga al aludir durante la discusión del presupuesto a su "elección" de diputado. El señor Avellaneda obtuvo su banca gracias a una comunicación telefónica de su padre — entonces ministro del interior — al gobernador de Buenos Aires.

Se llegó a la interpelación y, como lo presumíamos, la contestó el señor Ramos Mejía. Aun cuando acaba de llegar de Europa, sabe que la catástrofe no pudo ser evitada. Es un curioso tipo nuestro ministro de obras públicas. El señor Del Valle hizo cargos al P. E. por el mal estado de las instalaciones en los talleres del Riachuelo y lo responsabilizó de la catástrofe. En seguida habló el doctor Repetto, y con el cúmulo de informes que poseía y con el conocimiento que tenía de la forma y proporciones del siniestro, pudo establecer, y lo hizo, que la segunda explosión pudo ser evitada. Fué el orador que aportó al debate mayores luces. También el doctor Palacios tuvo una intervención feliz y probó que se había usado en los talleres un gas distinto del que la ley Arrayaguray establecía. El ministro trató de defender al ingeniero Lange, eludiendo la verdadera cuestión en debate; y como le interrumpieran los diputados socialistas, dió por terminada su exposición en forma repentina e imprevista. La presidencia, singularmente parcial, levantó la sesión inmediatamente sin esperar la réplica de los diputados Repetto y Palacios.

La confabulación de la mayoría es evidente. ¡El cuarteto socialista es una obsesión!

Tólstoy y el arte

Después de todo lo que publicó en vida, el solitario de Tasnaja-Poljana dejó al morir una preciosa herencia: sus escritos inéditos. Nuevos dramas, nuevas novelas, nuevos pensamientos han salido a luz. Un diario berlinés, "Berliner Tageblatt", ha empezado a publicar fragmentos del diario del gran escritor. Son pensamientos de arte que, sin duda, no aprobarán todos. Pero una opinión de Tolstoy despierta siempre interés. He aquí algunos de esos fragmentos inéditos:

"27 de febrero de 1896. Nikolskoe. — En otros tiempos yo pensaba que había dos formas de arte. Una que surge del juego, de la necesidad de jugar, innata en todo ser viviente. El juego del ternerito consiste en los saltos; el juego del hombre es una sinfonía, un cuadro, un poema, una novela. Esta es una forma de arte: el arte de jugar y de inventar nuevos juegos, de realizar viejos juegos o inventar nuevos. Y es buena, útil, preciosa, porque aumenta las alegrías de los humanos. Pero es claro que los hombres pueden ocuparse de juegos sólo cuando están satisfechos. Y hasta que no estén satisfechos todos los miembros de la sociedad, no puede haber un arte verdadero, sino un arte falseado — el arte de los que están más que satisfechos — o un arte de los hambrientos, un arte miserable. Por eso, en esta primer especie de arte, es precioso como juego solamente el arte que es accesible a todos y que aumenta el placer de todos. Pero hay todavía otro arte: el que despierta en los hombres los mejores y más elevados sentimientos.

Así me había expresado yo otras veces. Pero ahora pienso que no es exacto. No hay solamente un arte, que consiste en aumentar las alegrías inocentes, generales, accesibles a todos: el beneficio del hombre. Una bella casa, un alegre cuadro o una canción no producen un gran beneficio; sólo avivando el religioso sentimiento del amor del bien — sea por un drama, un cuadro o una canción — se presta a los hombres ese gran beneficio."

"17 mayo 1896. — Tasnaja-Poljana. — Cuando se hace una disertación sobre el arte, sería menester empezar siempre con la observación de que, por un cuadro que ha costado al pintor mil días de trabajo, se paga un precio equivalente a 10,000 jornales; y por una ópera o una novela, más aun. Y después, unos dicen que estas obras son bellas y otros que no sirven. No existe un criterio seguro. En cuanto al agua, a la nutrición, a las buenas acciones, no hay nunca pareceres tan contrarios. ¿Por qué?"

Del Uruguay

LA LEY DE LAS 8 HORAS

La acción socialista — Perspectivas de un gran debate en la cámara de representantes — La inscripción electoral.

MONTEVIDEO, 2 — Durante la presente semana, la cámara de diputados abordará la discusión en particular de la ley de las 8 horas, aprobada en general en la sesión del sábado. Asegúrase que esto dará motivo para ardientes y prolongados debates, pues varios diputados colorados y conservadores se proponen introducir grandes modificaciones. Los diarios anuncian que la sesión de mañana será una de las que revestirá mayor interés político. En ella, el representante socialista hará declaraciones terminantes relacionadas con la ley de las 8 horas, refutando argumentos de algunos de sus colegas, que han afirmado que dicho proyecto es una conquista del partido colorado. El diputado interpelante desmentirá categóricamente tales aseveraciones.

—Los Centros Socialistas de la capital prosiguen la intensa propaganda pro inscripción, celebrando numerosas conferencias.

Provincia de Buenos Aires

Elección de un diputado nacional

EL VOTO POR LA INTERVENCION

EL ESCRUTINIO

La elección del domingo en la provincia de Buenos Aires ha sido un acto por todo concepto digno de atención. De un lado, el partido conservador y su candidato el doctor Arce, haciendo trabajos desesperados, recurriendo a todos los recursos ilícitos y vedados, con todo el caudillismo bonaerense a su lado, no podían conseguir levantar el entusiasmo popular. En cambio, la simple fórmula de "voto por la intervención nacional", lanzada por el Partido Socialista y recogida por toda la opinión sana y honesta de la provincia, tuvo la virtud de convertirse en un verdadero plebiscito popular y despertar, junto con el entusiasmo, la acción cívica de los partidos.

Si la concurrencia de electores fué relativamente escasa, pues apenas habrá alcanzado al 50 o|o, se debe a dos causas muy fundamentales: la mala ubicación de las mesas y el pésimo ordenamiento del padrón, que está impreso por orden alfabético y sin tener en cuenta el domicilio de los ciudadanos. Casos hubo de electores que debían pagar 40 pesos para hacerse conducir hasta el sitio de la mesa, y, como se comprende, prefirieron cargar con los 10 pesos de multa.

Los comicios

Se instalaron casi todos los comicios, funcionando con regularidad. Los presidentes de los mismos en su mayoría no admitían las boletas intervencionistas, a pesar de la acordada del juez federal, doctor Marcenaro, obligándoles a permitir la colocación de dichas boletas en los cuartos obscuros.

Mesas hubo cuyos presidentes entregaban junto con el sobre la boleta del partido conservador. Por ese delito fué acusado el escribano Alcoy, que presidía la 1a. mesa del partido de Lincoln.

Mañas ugartistas

A pesar de las amplias garantías de la ley, el ugartismo ha podido hacer de las suyas. El juez federal, para facilitar la tarea de los comités, ha remitido los padrones a las municipalidades con cargo de entregarlos a los partidos políticos que los solicitaran. Sin embargo, el ugartismo, dueño y señor en todas las comunas, se ha negado a entregar el padrón al Partido Socialista, o entregado un solo ejemplar del mismo. Los caudillos locales, viéndose despreciados por los ciudadanos, que votaban en masa por la intervención nacional, recurrían hasta a la amenaza, como aconteció en Villa Domínico con nuestro compañero Progreso Rouco, provocado torpemente por un caudillejo llamado Quintela.

Resumiendo, se puede decir que el caudillismo provincial ha recibido el domingo un golpe formidable, y que la intervención nacional ha triunfado en las urnas.

El escrutinio

Ayer a las 10 a. m., en el local del senado, en La Plata, se dió comienzo a la operación del escrutinio.

La junta escrutadora, compuesta por el doctor Escalada como presidente, y por los doctores Marcenaro y Matienzo como vocales, resolvió efectuar la operación ciñéndose estrictamente a lo dispuesto por la ley. Con tal motivo revisó primeramente todas las urnas, confrontando el número de sobres con las actas, y una vez terminada la operación, recién dará comienzo a la apertura de los sobres.

Actuaron ayer como fiscales socialistas Adolfo Dickmann por la mañana, y Francisco Cúneo por la tarde.

En el acto de iniciarse la operación, nuestro fiscal pidió que se adoptara el procedimiento seguido por la junta de la capital, porque lo conceptuaba más práctico y rápido.

La junta no acordó lo pedido por el fiscal socialista. En vista de eso y quedando las urnas abiertas a merced de cualquier atentado ugartista, desde que sólo estaban custodiadas por tres agentes de policía, el fiscal socialista, en su nombre y en el del fiscal radical, pidió que las urnas fuesen custodiadas por fuerzas del ejército nacional. La junta resolverá hoy la petición.

Primeras urnas

Las primeras urnas abiertas dieron el siguiente número de votantes:

La Plata — 1a. sección: mesa 1a., 144; 2a., 147; 3a., 131; 4a., 130; 5a., 140; 6a., 161; 7a., anulada por contener tres sobres de más; 8a., 156; 9a., 153; 10a., 154.

Por la tarde fueron anuladas las mesas 4a., 5a., 6a., y 12a. de la segunda sección. En la 3a. sección fueron anuladas las mesas 6, 7, 9, 21 y muchas otras fueron observadas.

Los fiscales socialistas

Los fiscales socialistas se han distribuído el trabajo de acuerdo con el siguiente turno para esta semana:

Día 3: Durán y Miranda; día 4: Dickmann y Botaro; día 5: Durán y Miranda; día 6: Bazzari y Bottari; día 7: Pascali y Cúneo.

Continúa el escrutinio

A las dos de la tarde continuó el escrutinio, aprobándose las urnas siguientes de la

Sección 1a.

LA PLATA — Mesa 11, 156 votos; ídem 12, 148; íd. 13, 155; íd. 14, 162.

Sección 2a.

Mesa 3, 136 votos; íd. 9, 142; íd. 10, 158; íd. 7, 144; íd. 11, 138; íd. 8, 156; ídem 13, 152; íd. 1, 144; íd. 2, 138.

Sección 3a.

Mesa 1, 111 votos; íd. 2, 125; íd. 3, 130; ídem 7, 127; íd. 9, 116; íd. 6, 116; íd. 11, 134; íd. 10, 143; íd. 15, 138; íd. 12, 135; ídem 14, 110; íd. 13, 152; íd. 20, 142; ídem 18, 145; íd. 17, 141; íd. 19, 153; íd. 16, 133; íd. 4, 128.

Sección 4a.

Mesa 3, 129 votos; íd. 7, 110; íd. 6, 114; ídem 5, 127; íd. 4, 141; íd. 1, 139.

Sección 5a.

Mesa 1, 99 votos; íd. 2, 105; íd. 5, 133; ídem 3, 117.

Sección 6a.

Mesa 5, 111 votos; íd. 1, 91; íd. 4, 101.

Otras urnas

Aprobáronse algunas urnas de Balcarce, Caseros, Florencio Varela, Las Conchas, Colón, Castelli y General Pueyrredón, cuyo resultado daremos mañana.

Las urnas anuladas

De La Plata se han anulado las siguientes mesas, por diferencia entre la cantidad de sobres consignada en el acta y los que había dentro de las urnas:

Sección 2a.: mesas 5, 6, 4 y 12. Sección 3a.: mesas 8 y 21. Sección 4a.: mesa 2. Sección 5a.: mesa 4. Sección 6a.: mesas 2 y 3.

Un incidente

Al verificar la urna 5 de la sección 1a. se produjo un incidente entre nuestro fiscal, compañero Francisco Cúneo, y el candidato ugartista José Arce. Este declaró que los fiscales socialistas no tenían derecho a verificar el estado de las urnas. Cúneo, ateniéndose al texto de la ley, en su artículo 59, inciso 5o., sostuvo lo contrario.

La junta escrutadora resolvió el punto de acuerdo con la opinión de los fiscales socialistas.

La barra aplaudió prolongadamente la resolución de la junta.

Cámara de Diputados

LA SESION DE AYER

Las incompatibilidades parlamentarias. Palabras del diputado Bravo. La catástrofe del Riachuelo. Interpelación al ministro de obras públicas. Discursos de los diputados Repetto y Palacios. El ministro Ramos Mejía apela a la fuga. El presidente Fraga, complaciente con el ministro, impide la réplica levantando la sesión.

A las 3.15 p. m. se abrió la sesión con asistencia de 61 diputados, bajo la presidencia del general Fraga.

El diputado González Bonorino mocionó para que se diese por aprobada el acta de la sesión anterior. Así se hizo.

Presidente — Estando en antesalas el señor ministro de obras públicas, a los efectos de contestar a la interpelación formulada por el diputado Del Valle, la presidencia, interpretando los deseos de la H. Cámara, lo invita a ocupar su banca.

—El doctor Ramos Mejía ocupa su sillón.

Peticiones particulares

El secretario Zambrano dió lectura de los siguientes asuntos entrados:

Toribio A. Ortiz solicita venia para demandar a la nación. (A la comisión de negocios constitucionales).

—Palmira C. de Carranza solicita aclaración de la ley 9014, que le acuerda pensión. (A la comisión de peticiones).

—Mariana B. de Kratzenstein, solicita aclaración de la ley 8978, que le acuerda pensión. (A la comisión de poderes).

—César Calderón Chaves solicita premio en tierras. (A la comisión de guerra).

—Solicitudes de pensión: Tomasa G. de Flores, Rosa Fraga de Andrés, Clara M. Basavilbaso, Catalina, Dolores, Ana y María Luisa González; María V. de Barcos. (A la comisión de peticiones).

—La comisión Pro monumento a don Nicolás Avellaneda invita a los miembros de la honorable cámara al acto de la inauguración. (Al archivo).

Licencia

El diputado Linares solicitó licencia para faltar a varias sesiones por encontrarse enfermo.

Se le acordó con goce de dieta.

Nombramiento de oficio

El diputado Del Valle fundó un proyecto por el cual se establece que en los nombramientos de oficio de los escribanos, peritos tasadores, contadores y martilleros, los jueces en lo civil y comercial de la capital designarán por turno las personas que deben desempeñar esos cargos, de la lista que en oportunidad se insaculará.

Las incompatibilidades parlamentarias

Drago — Pido la palabra.

El diputado por la capital, señor Mario Bravo ha dicho que en este recinto se sientan los representantes de empresas privadas, y ello lo ha formulado como un cargo gravísimo, prometiendo para más adelante revelar los nombres de los que de esa manera han delinquido.

Y bien, señor presidente, yo me encuentro en esa situación, y no de una manera oculta ni subrepticia, que necesite de pesquisas y revelaciones sensacionales.

En la primera página de las guías de del directorio local ¿Es esto compatible manos de todos los abonados de esa empresa, figura mi nombre como presidente de ldirectorio local. ¿Es esto compatible con el cargo de diputado con que me ha investido el voto libre, espontáneo y excepcionalmente numeroso de mis conciudadanos?

Ante todo, debo manifestar que en el momento en que acepté ese puesto en el directorio de la compañía de teléfonos de esta ciudad, no era ya diputado ni había siquiera la posibilidad de que lo fuera. Era en los días del anterior gobierno; no habíamos llegado aún a este régimen del sufragio, y, como es público, yo militaba abiertamente en las filas de la oposición. Me encontraba en Europa, en el desempeño de una función de arbitraje internacional cuando el puesto me fué ofrecido. Hice entonces presente a la compañía que tal vez no fuera yo persona grata al gobierno argentino, lo que podría comprometer los intereses de las personas que habían pensado en mí. Se me contestó que al hacérseme el ofrecimiento, sólo se había pensado en mi situación internacional, teniendo en cuenta a los accionistas ingleses, y prescindiendo en absoluto de mi posición dentro de la política de mi país.

Traigo este recuerdo, señor presidente, sólo porque él demuestra de una manera acabada que con mi nombramiento no se buscó en manera alguna allegar lo que podría llamarse una influencia criolla.

Debo agregar, señor, que la compañía de que se trata no ha tenido ni tiene ahora ningún asunto pendiente ante el honorable congreso, y aun sin esto la gestión externa de sus negocios está en manos de distinguidos abogados que no tienen participación en el gobierno.

¿Qué importa que el diputado A o B tenga interés públicamente proclamado en tal o cual asunto, si se abstiene de su conocimiento? ¿Qué es lo que inhibe a un abogado de tranvías de votar el presupuesto de la marina, o las leyes de educación común, o los tratados con las naciones extranjeras?

La excusación, que acalla y aparta la suspicacia nativa, que invariablemente supone que en el conflicto entre el interés privado y el interés público irá siempre contra el muro el interés público, es la solución que siempre se ha practicado entre nosotros. Todos nuestros grandes abogados han formado parte de la legislatura nacional, y cada vez que un asunto ha venido al congreso, se han excusado de intervenir en él.

Citaré, entre otros, al doctor Manuel Quintana, al doctor Aristóbulo del Valle, al doctor Bernardo de Irigoyen, al doctor Manuel Pizarro, al doctor Carlos Pellegrini.

A mí me ha tocado intervenir en uno de esos casos, personalmente. Siendo diputado interpelé al ministro de obras públicas a propósito de la fusión de los ferrocarriles Central Argentino y Buenos Aires y Rosario. El doctor Manuel Quintana, que era, también diputado, pidió permiso para retirarse del recinto, manifestando que si era el abogado de esas empresas y quien había redactado la solicitud de fusión. El permiso le fué concedido, y el doctor Manuel Quintana no intervino para nada, absolutamente para nada, en la larga y laboriosa tramitación de aquel asunto, de interés tan vital para la república.

—Después de citar las leyes que establecen las incompatibilidades parlamentarias en diversos países, dijo "Paréceme que con lo dicho basta y sobra para justificar mi presencia en este recinto.

Pero yo puedo estar equivocado; y después de la mención que ha hecho el señor diputado Bravo, me sentiría disminuído, no sería, para emplear una locución que creo socialista, un diputado "integral", si no hubiera a este respecto un pronunciamiento de la honorable cámara.

Podría formular mi consulta en estos términos: que la cámara declare si es o no compatible el cargo de diputado con el puesto de abogado o director de empresas privadas.

Yo no deseo que esto se resuelva inmediatamente, y de ligero; por el contrario, quiero que se estudie con detenimiento; y en ese sentido rogaría al señor presidente hiciera pasar esta consulta a la comisión respectiva, rogándole, si, que se expida a la brevedad posible."

Palacios — ¿Si me permite?

Presidente — No hay nada en discusión.

Palacios — Ya lo sé; pero voy a hacer una indicación, no a contestar las palabras del señor diputado.

Me permito recordar que el año pasado presenté un proyecto relativo a incompatibilidades parlamentarias, y que en diversas ocasiones la honorable cámara ha manifestado el deseo de que este proyecto sea despachado, con motivo de los distintos incidentes producidos al respecto.

Aprovecho la oportunidad de que el señor diputado Drago trae a la consideración de esta cámara el asunto, para hacer indicación de que se observe a la comisión en cuyo poder está el proyecto la necesidad de que dictamine lo más pronto posible.

Nada más.

Presidente — Se hará la indicación solicitada por el señor diputado.

Avellaneda — Yo pido que se vote la indicación que acaba de hacer el señor diputado Palacios.

Es tiempo ya de que salgamos de esta política de los asentimientos. Es de oportunidad que este asunto sea resuelto por medio de una votación. Mientras no se produzca esa votación, la comisión es juez en cuanto a la oportunidad de despachar. Si puede hacer lo más, que es aconsejar el rechazo de un proyecto, puede hacer lo menos, que es dejarlo dentro de la cartera.

Presidente — El señor diputado tiene razón. Pero la práctica ha hecho que estas resoluciones se tomen por asentimiento.

Pinedo — Pido la palabra. Voy a votar en favor de la moción Palacios, porque creo que la cámara debe pronunciarse a fin de solucionar en alguna forma, definitivamente, esta cuestión de las incompatibilidades, para que los diputados sepamos en el futuro a lo que debemos atenernos. Antes yo no había tomado ninguna iniciativa al respecto, porque no me creía obligado, como diputado, a tomarla, ante la manifestación de opiniones de cualquier diputado, que pueden ser distintas a las mías. Pero ante las manifestaciones de carácter general que se hacen en la cámara y en presencia de la cuestión suscitada, todos los diputados que nos encontramos en los directorios de sociedades o que somos abogados de empresas, necesitamos que la cámara se pronuncie sobre el particular.

Por esa razón he de votar en favor de la indicación que se acaba de hacer.

Bravo — Deseo conocer el texto de la moción formulada por el señor diputado Drago.

Presidente — Ha pasado a comisión.

Bravo — Deseo conocer el texto; insisto, señor presidente!

Varios diputados — Lo verá en el Diario de Sesiones.

Bravo — Lo veré mañana, y yo deseo conocerlo ahora, porque quiero introducirle un pequeño agregado.

Presidente — Eso no está en discusión.

Bravo — Quería únicamente que la consulta que va a estudiar la comisión sea concreta y terminante.

Presidente — Por lo pronto, es preciso votar la moción del señor diputado Palacios.

Avellaneda — La había pedido para referirme a la indicación que ha formulado el señor diputado Drago.

Quiero dejar constancia de mi voto en contra de que la cuestión que el señor diputado ha promovido sea pasada a comisión de negocios constitucionales.

El artículo 54 del reglamento establece que corresponde a la comisión de negocios constitucionales dictaminar sobre todo proyecto o un punto que pueda afectar principios constitucionales y sobre aquellos que convergen sobre legislación electoral, ciudadanía y naturalización.

Y como no quiero, señor presidente, que se crea que pretendo escudarme en esta prescripción del reglamento para no tener mañana que dar mi opinión, digo desde ya, con toda franqueza, que, llamado a optar entre el señor diputado por la capital, doctor Drago, presidente de la sociedad Unión Telefónica y el señor diputado por la capital, Doctor Bravo, me quedaría, no una, sino cien veces, con el señor diputado Drago. (Risas).

Bravo — ¡Para mí sería muy molesto que estuviera de mi parte el señor diputado! (Hilaridad).

—El diputado García González, que, como se sabe es el abogado de la empresa de tranvías del Rosario, causante de la última huelga general, pidió la palabra para establecer su situación, diciendo que no era una cuestión de orden constitucional, a lo que el diputado Bravo contestó que era una cuestión de orden moral.

Las dos mociones pasaron a la comisión de negocios constitucionales.

LA PALABRA DEL DIPUTADO BRAVO

Presidente — Encontrándose presente el señor ministro de obras públicas, sería el caso...

Bravo — ¡Permítame, señor presidente! Yo he presentado una indicación y pido que se lea.

—Se lee:

"Que la cámara resuelva si hay incompatibilidad entre el cargo de diputado y director o abogado de empresas privadas que se ocupan de servicios públicos."

Bravo — Pido la palabra.

Presidente — Me permito hacer presente al señor diputado que por el reglamento tiene diez minutos.

Bravo — Cinco minutos van a ser; dejaré los otros cinco a la cámara. (Risas).

Las palabras que pronuncié con motivo de la discusión del presupuesto, han tenido la virtud de traer a juicio la situación personal de algunos miembros de la cámara.

En realidad, mis palabras tuvieron por objeto afirmar una crítica general a la composición de la cámara de diputados del congreso argentino. No fué en esa circunstancia mi propósito discutir esa situación personal de algunos de los miembros de la cámara.

Para justificar la coincidencia de funciones, se ha citado en el debate recientes las disposiciones de la constitución argentina y las que rigen en Estados Unidos e Inglaterra.

Las citas son exactas, pero es necesario referirlas a la época en que esas disposiciones fueron dictadas.

Drago — Rigen, señor. Esta colección de leyes inglesas es de 1912.

Es la colección del marqués de Halsbury.

Estrada — El señor diputado se refiere a diputados que actualmente ejercen sus puestos y son directores. Eso va a pasar al diario de sesiones.

Fonrouge — No hay nada en discusión.

Bravo — ¡Lamento la ausencia del diputado Fonrouge!

Presidente — (Agitando la campanilla). Sírvanse no interrumpir los señores diputados.

El señor diputado Bravo está fundando

un proyecto.

Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Bravo — Esas disposiciones fueron dictadas en una época en que el desarrollo capitalista de aquellos estados no había alcanzado un grado tan importante como para que ese factor nuevo de las sociedades pudiera influir en la composición de los parlamentos y en la sanción de las leyes. Igual cosa podemos decir del precedente argentino, por cuanto la constitución del año 1853 está distante sesenta años de la época actual, en que el desarrollo del país ha creado una cantidad de intereses privados y públicos, y en que nuestras instituciones tienen que defenderse de los avances más o menos clandestinos de las empresas capitalistas.

En la cámara, o mejor dicho, los diputados dentro del parlamento argentino, han resuelto esta situación de incompatibilidad mediante una moral propia. Es cierto que no hay en la legislación vigente disposición alguna que obligue a los diputados, que son directores o abogados de compañías a abandonar su cargo; pero como se trata de cuestiones de índole exclusivamente personal, los diputados que han encontrado una incompatibilidad moral entre el cargo de diputado y el de directores o abogado, han abandonado la cámara. Tenemos el precedente de los diputados Montes de Oca, Rocca y Méndez Casariego.

Yo no exijo de los señores diputados que forman actualmente parte del parlamento argentino y que son al mismo tiempo directores o abogados de compañías, presenten la renuncia de sus cargos. Pero me complazco en manifestar a la cámara que yo votaría complacido por la aceptación de la renuncia de esos diputados, si ellos la presentaran.

Deseo, al proponer esta indicación, que la comisión que ha de expedirse se pronuncie sobre un punto concreto, porque, en verdad, no se trata de abogados o directores de empresas privadas simplemente; el término es muy general...

Drago — Comprende a todas.

Bravo — Deseo que la consulta verse sobre las empresas privadas que tienen por objeto la explotación de servicios públicos, porque son, casualmente las empresas que prestan servicios públicos, las que tienen una relación más directa con los poderes de la nación, y es en ellas donde éstos tienen una intervención mayor y más delicada.

Nada más.

Ley de ciudadanía

El diputado Gómez amplió verbalmente los fundamentos escritos de su proyecto sobre ciudadanía y nacionalización.

Interpelación al ministro de obras públicas

Presidente — Procede pasar ahora a la orden del día, que la constituye la interpelación al señor ministro de obras públicas.

De acuerdo con el reglamento, puede hacer uso de la palabra, si lo desea, el señor diputado interpelante.

Del Valle — Por el momento no tengo, señor presidente, nada que agregar a las preguntas contenidas en la minuta de interpelación. De manera que me parece que el señor ministro de obras públicas podría pasar a contestarlas.

Las explicaciones del ministro

El ministro Ramos Mejía dijo que ese accidente se había producido como se producen los accidentes en todas partes y a cada rato, y lo único que correspondía era tomar medidas a fin de que cuando estos accidentes se produzcan las víctimas sufran lo menos posible.

Atribuyó las causas de la catástrofe a la rotura de un caño, por deficiencias de construcción, agregando que los talleres del Riachuelo eran un modelo en su género. Aseguró que el maquinista Ledesma perdió la serenidad y presencia de ánimo necesarias para evitar la segunda explosión, contribuyendo con sus gritos a que ésta causara más víctimas.

En resumen, dijo que la catástrofe se debe a esas fatalidades contra las cuales es inútil toda previsión.

Discurso del diputado Del Valle

El diputado radical Del Valle comenzó diciendo que no pensaba hacer una disquisición técnica sobre las causas de la catástrofe, pero que iba a demostrar cómo el ministro de obras públicas no tenía razón.

Lo hizo brevemente, hablando de las deficiencias de la instalación de la usina.

Terminado su discurso presentó el siguiente proyecto.

Secretario Sorondo (leyendo) — "La honorable cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo nombrase una comisión de técnicos que investigue las causas que hayan podido producir la explosión del gasómetro de acetileno de las obras del puerto, estableciendo las responsabilidades que resulten de la investigación y aconsejando asimismo el sitio más adecuado para la nueva instalación y las medidas de seguridad que convenga adoptar para evitar la repetición de hechos análogos."

Del Valle — Tal es, señor, en síntesis, la conclusión a que he llegado, y que pido a la honorable cámara se sirva apoyar para que pase a comisión. (¡Muy bien!)

DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO

Repetto — Pido la palabra.

He escuchado con la mayor atención el relato hecho por el señor ministro de obras públicas para explicar las causas de la explosión producida el 23 del mes pasado en la usina generadora de gas para el balizamiento luminoso del Río de la Plata. Y lo he hecho con el mayor interés, porque los que desempeñamos aquí un papel principal de censores, estamos en constante acecho de una oportunidad para aplaudir. Pero, desgraciadamente, las explicaciones del señor ministro no han hecho sino confirmar las conclusiones a que yo había arribado por mi personal investigación sobre las causas del deplorable suceso.

Contrariamente a lo que afirmaba el señor diputado Del Valle, en cuanto a la inoportunidad de las disertaciones de carácter técnico, yo creo que un punto como éste no se puede debatir con provecho si no se traen al debate algunos antecedentes técnicos.

El gas acetileno

Voy, pues, a hacer ligerísimas consideraciones técnicas, las estrictamente necesarias para que la cámara pueda comprender el fundamento de mis conclusiones. Y al hacerlo, solicito la benevolencia de la cámara, y al mismo tiempo le prometo que esas digresiones serán muy breves y que me esforzaré por hacerlas lo menos áridas posible.

El acetileno, con fines de iluminación se utiliza en cuatro estados distintos: al estado gaseoso, con o sin presión; al estado líquido, es decir, liquefactado por la acción de grandes presiones, al estado de solución en acetona, y al de mezcla con el gas inerte Pinsch u otro cualquiera.

El acetileno al estado líquido por la acción de presión, es un cuerpo peligrosísimo, que no se usa con fines de iluminación.

El acetileno al estado de gas bajo una presión superior a dos atmósferas, es también un cuerpo peligrosísimo, circunstancia que nos permite dar a los orígenes de la catástrofe del Riachuelo una interpretación enteramente distinta de la que acaba de dar el señor ministro de obras públicas.

El acetileno, bajo una presión superior a dos atmósferas, constituye lo que se llama un gas detonante, y este hecho ha sido establecido de una manera concluyente por un químico célebre, Berthelot, que ha trabajado mucho sobre estas cosas y acerca de las cuales ha publicado obras voluminosas, constituyendo una autoridad en la materia.

Berthelot demostró, por medio de un experimento muy sencillo, que el acetileno sometido a una presión de dos atmósferas se transforma en un gas detonante, cuya descomposición se produce por acción térmica sin necesidad de invocar para nada el equilibrio de la presión y la difusión del gas, que parece ser la explicación presentada por el señor ministro de obras públicas.

El acetileno, señor ministro, puede explotar por la simple descomposición térmica, sin necesidad de que se mezcle con el aire; y eso es lo que ha demostrado Berthelot con sus clásicos experimentos.

Dado un acumulador de acetileno bajo una presión superior a dos atmósferas munido de un tubito de plomo de 20 milímetros de diámetro y un largo de cuatro metros, si en la extremidad de este tubo se produce la inflamación del gas, una elevación térmica mínima de 780 grados, esto determina por sí solo la descomposición térmica del acetileno, con la violencia y estruendo consiguientes.

Ahora bien; lo interesante en nuestra instalación del Riachuelo es que, siendo ella defectuosa y anticuada, reunía, sin embargo, los elementos necesarios para apartar de aquella usina todo peligro. En esta última se genera también gas Pinsch que es un gas inerte, y gas acetileno, y el mismo Berthelot ha demostrado que cuando el acetileno es mezclado al gas Pinsch, aquél pierde sus propiedades de gas detonante aún cuando se eleve la presión de la mezcla a 12 atmósferas.

Cierto es, señor presidente, que el acetileno, cuando es mezclado al gas Pinsch, pierde mucho de su poder luminoso; pero eso está ampliamente compensado por la disminución, o, más bien dicho, por la supresión total de sus cualidades de gas detonante.

En la usina del Riachuelo se generaba gas acetileno y gas Pinsch; y si se hubiera adoptado la mezcla de estos dos gases se habría seguido un excelente sistema de iluminación, que carece en absoluto de todo peligro.

En la enciclopedia de química de Guareschi puede verse un plano de la instalación que se ha hecho hace un par de años en Grünewald — un arrabal de Berlín — para utilizar la mezcla de gas Pinsch y gas acetileno con fines de iluminación.

El gas acetileno se usa también disuelto en acetona; y ésa sería la forma ideal para hacer la iluminación de nuestros canales de acceso. Es un sistema adoptado por Suecia, aceptado por Italia y recientemente lo ha adoptado también el Uruguay.

(En el número de mañana publicaremos el final del discurso del doctor Repetto y la exposición del doctor Palacios)

Las luchas políticas en Alemania

(Especial para LA VANGUARDIA)

Berlín, Mayo 1913.

No hay para qué decir que los proyectos militares ocupan el primer puesto en la política alemana. Que un formidable conflicto en la construcción de edificios amenaza estallar un día y otro; que el rey de Wurtemberg reclama un aumento de jornal de 400.000 francos; que los socialistas demandan la introducción de la representación proporcional, como base del sistema electoral por lo que al Reichstag atañe; que en la cámara de Prusia, cuyas elecciones comenzarán en este mes—a base del sistema electoral "el más miserable", como dijo textualmente cierta vez un hombre que sabía lo que decía: el canciller Bismarck —, la pequeña minoría socialista, compuesta por seis compañeros, sostiene una lucha tenaz, heroica, contra la reacción; que los socialistas esperan, a pesar de la "ley electoral de las tres clases", de que la cámara de Prusia nace y que excluye casi por entero a la clase obrera del derecho de voto, ganar una docena de actas en los alrededores de Berlín principalmente; nada de esto es discutido tan apasionadamente como lo sería si los proyectos militares no se hubieran presentado de pronto. Las discusiones, así las privadas como las públicas, tocan al aumento de los efectivos del ejército alemán, al impuesto extraordinario de millar de millones que se quiere exigir a los ricos del imperio, a los impuestos nuevos con que se quiere aumentar en 225 millones de marcos el manojo de impuestos de Alemania... La discusión reciente del Reichstag demuestra que todos los partidos burgueses responderán a los deseos del gobierno y que los proyectos militares serán adoptados, aunque con todos los votos en contra de los socialistas, que son el último reducto de la paz en ese espantoso cuartel que se llama Alemania.

En 1887 y en 1893, el centro católico y los liberales se atrevían aún a oponerse a los proyectos de aumento de armamentos del gobierno; y sabido es que esto provocaba disoluciones del parlamento alemán. De entonces acá, el centro, como los liberales, ha cambiado de actitud. El desarrollo del imperialismo en el país ha arrastrado igualmente a la burguesía alemana a ese torrente de sueños coloniales y a esta sed desenfrenada de procurarse mercados. El gobierno alemán, en el fondo, sólo esperaba una ocasión propicia para sacar a luz sus proyectos, esos proyectos que, según decía la semana pasada el canciller en el Reichstag, fueron acordados en noviembre, pero que, según yo sé de cierto, figuraban desde hace años enteros en el plan general del estado mayor alemán, dado que la idea principal de esos nuevos proyectos es en el fondo muy simple y desde hace tiempo practicada en Francia: utilización total de todos los elementos físicamente capaces de hacer el servicio militar. Hasta ahora solíase rechazar a muchos de los que se presentaban para hacer el servicio, y sin declararlos incapaces, se les ponía "a la disposición" de las autoridades militares. En adelante se tomará a todos. Recientemente, en el congreso socialista francés de Brest, hablé de esto con el diputado socialista alemán Molkenbuhr, y éste, que es uno de los diputados alemanes más eruditos en lo que a hechos económicos y sociales se refiere, me citó algunos datos interesantes:

"Es el último esfuerzo que en este sentido puede hacer Alemania — me decía.— La nueva ley militar llega a los límites naturales de su reclutamiento. Y esta me atrevo a decir que los pasa. Mire: en 1910 había en Alemania una natalidad de un millón de niños. De éstos, ...000 morían recién nacidos y 20.000 eran de origen extranjero. Las estadísticas nos demuestran que 320.000 mueren antes de los 2 años. Del millón de niños varones nacidos en 1910, quedarán sobre poco más o menos en 1930 (año en que deberán presentarse al servicio militar), unos 647.000. Normalmente emigran antes de los 20 años unos 30.000. Quedan 617.000.

Hasta ahora, el 53 por ciento de los obligados al servicio eran incorporados o puestos a la disposición de la autoridad militar sin ser incorporados; de donde se deduce que en 1930 habrá 327.000 hombres capaces para el servicio. En la actualidad, el número de incorporados y de voluntarios por año es de 285.000. Si se quiere aumentar este número con 63.000 por año, como los nuevos proyectos pretenden, ha de verse obligada a tomar en conjunto 348.000 hombres, lo que no es posible si no se echa mano de 21.000 jóvenes rechazados hoy por "incapacidad física".

Además, se llega así y también desde otro punto de vista a los últimos límites: me refiero a la hacienda alemana, que es la flaqueza de Alemania, como el estancamiento de la población es la de Francia. El desarrollo formidable de la industria acapara en Alemania todos los capitales y hace muy difícil la colocación de empréstitos del estado. Esta es una de las razones—aparte del miedo a los socialistas y sus victorias electorales, si esta vez también hiciesen pagar el gasto de los armamentos a la masa obrera—por la que el gobierno imperial ha aceptado la idea de un impuesto único y extraordinario sobre la fortuna.

Se ha dicho que esta idea emana del espíritu romántico del kaiser, que quería que el pueblo alemán diese en 1913 igual ejemplo de sacrificio que en 1813; no creo de modo alguno en tales fuentes románticas. Posible es que se haya presentado la idea al kaiser bajo una envoltura y entre manojos de flores románticas, y que esto hubiese facilitado su aceptación; pero recuérdese que hace algunos años el compañero David desarrolló en el Reichstag un proyecto textualmente semejante, reclamando un impuesto extraordinario a los ricos para pagar los gastos militares, y que el mismo canciller, que lo era a la sazón el príncipe de Bulow, fué quien declaró a voces "que tal proyecto era una fantasía criminal".

Si el gobierno del señor Bethmann Hollweg se ha decidido en 1913 a cometer este "crimen fantástico", las razones son bien claras: la primera es la influencia de las victorias socialistas, que le obligan a no dirigirse esta vez, para evitar peligros, a las clases pobres; la segunda es la apurada situación en que se halla el mercado financiero de Alemania. Los "Reichganleihe" o empréstitos del imperio al 3 o|o estaban en 1895 al 100.50; hoy están al 75 nada más. Todos los bancos alemanes sufren la falta de dinero y pagan hasta 4 o|o, sin embargo, por el dinero. Los grandes municipios que han acordado empréstitos para trabajos municipales, no han encontrado todavía la posibilidad de colocarlos por falta de compradores, incluso pagando el 4 o|o y por temor a que nuevos empréstitos vengan todavía a bajar los valores. No es que los gobernantes de Alemania ignoren esto, no; al contrario, lo saben muy bien. Su ceguera imperialista, sus ambiciones que llaman patrióticas, son más fuertes que las demás consideraciones.

Los socialistas, aunque 110, sólo son un tercio del Reichstag. Su esfuerzo, por formidable que sea y admirablemente organizado que esté en todo el país, se estrella contra la voluntad de la mayoría del Reichstag y el poder de los señores feudales—pues Alemania no es todavía un país parlamentario en donde una minoría pueda tener una influencia directa y permanente sobre las cosas y asuntos parlamentarios.—La expulsión brutal del diputado francés compañero Compère-Morel, que debía hablar en Magdeburgo y Brunswick acerca de la lucha de los socialistas franceses contra el "chauvinisme", prueba en qué grado de barbarie política se halla todavía Alemania.

Hay que tenerlo esto presente para comprender por qué los socialistas alemanes, a pesar de su fuerza y las masas que tienen detrás, no ejercen por lo común en la política del país más influencia que una minoría cualquiera.

La verdadera fuerza del socialismo alemán sólo se manifestará el día en que Alemania se haga un país realmente parlamentario.

Hasta entonces, la lucha de los socialistas conservará siempre un cierto carácter de preliminar.

S. GRUMBACH.

Asamblea de maestros

Tuvo lugar el domingo la asamblea de maestros convocada por la Asociación Democrática Escolar.

De acuerdo con la resolución de la asamblea anterior, tenía ésta por objeto tratar los estatutos y constituir la asociación definitivamente.

Después de leída el acta de la anterior reunión, pasóse a discutir el proyecto de estatutos, siendo aprobados en general y particular.

A continuación se eligió la comisión directiva, quedando constituída en la siguiente forma: Presidente, José A. Natale; vicepresidente, Buenaventura Ponce; secretarios, María Adet Palacios y José F. Grosso; tesorero, Juan di Nola; vocales: Aurora C. de Piaggio, Ismael Guerrero, Francisco D. Segovia y M. Ibarra Figueredo.

La asamblea resolvió gestionar del consejo el cumplimiento del artículo 100 del reglamento de las escuelas, a fin de que los maestros no encuentren trabas por parte de los directores o inspectores para hacer su propaganda gremial y profesional.

Es digna de aplauso y encomió la tenacidad y persistencia de los maestros, que han conseguido levantar el espíritu del gremio.

Esperamos que la nueva organización no sólo se preocupará de intereses materiales, sino que tratará de tener en cuenta la elevación moral del maestro como base de la reforma de la escuela.

Movimiento Obrero

LA HUELGA DE BRONCEROS

El personal de la casa Haupt y Pizza continúa en huelga y dispuesto a no volver al trabajo hasta obtener lo que persigue, la abolición del trabajo a destajo.

Ayer se reunieron los huelguistas para cambiar impresiones sobre el movimiento. Algunos compañeros informaron sobre el estado del mismo, constatando que la unión y solidaridad de los bronceros es unánime.

COCINEROS Y PASTELEROS

Amnistía general—Asamblea extraordinaria

En la asamblea celebrada el 19 de mayo por la cámara sindical fué acordada la amnistía general amplia para todos los cocineros que por una u otra causa se hallan fuera de la sociedad.

Mañana, miércoles, a las 9.30 p. m., en el salón de la sociedad "Les Enfants de Beranger", Tacuarí 253, celebrará la cámara sindical una asamblea extraordinaria para tratar la siguiente orden del día: acta, término a fijar para la amnistía, condiciones de ingreso de los amnistiados, asunto baile.

"EL OBRERO GRAFICO"

Hemos recibido el número 59 de esta publicación mensual, órgano de la Federación Gráfica Bonaerense.

El último número de "El Obrero Gráfico", que aparece bien impreso, contiene el siguiente sumario:

"La madre eterna; Nuestra velada; Divagaciones; Sesiones de comisión; El subsidio, los que "figuran" y los capataces; Los accidentes del trabajo; Sociedad de subsidio y ocupación; Gráficos conscientes, desorganizadores; Por los talleres; Orden de administración; Las fiestas; Opiniones sobre la reforma de nuestro convenio; Tácticas capitalistas; Varias y Balance general.

Sería muy conveniente que este periódico gremial circulara profusamente entre los gráficos, asociados y no asociados, a fin de que muchos se dieran cuenta del objeto de la sociedad y de las ventajas que al gremio reporta.

DE RUFINO

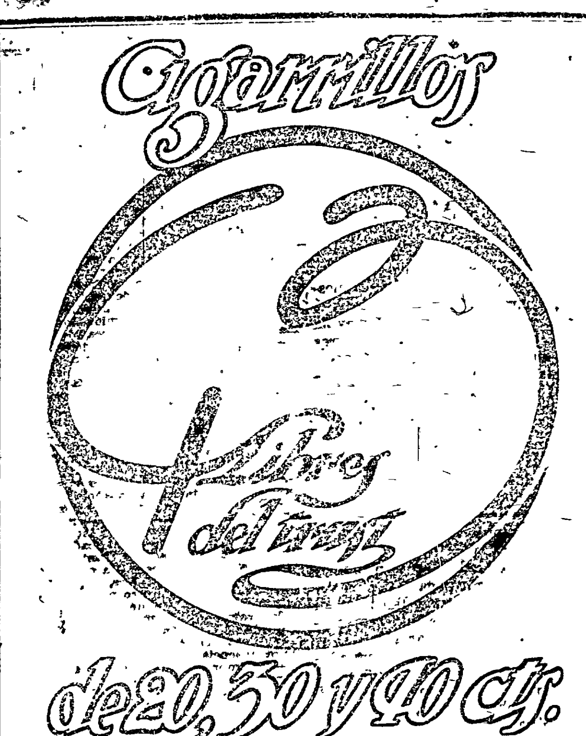
Asalto de la policía al local de "La Fraternidad"

El viernes a la noche, en momentos que los obreros de talleres se encontraban reunidos en el local de "La Fraternidad", éste fué asaltado por un piquete de policía armada de winchesters...

La prudencia de los obreros evitó un choque, que de producirse hubiera tenido consecuencias lamentables.

Se considera como uno de los principales instigadores del cobarde asalto al encargado de galpón en ésta.

El conocido y honesto obrero Pedro Romano recibió de un agente un golpe de sable.



El pueblo se queja del proceder de la policía que abandona el servicio de vigilancia en la población para ponerse al servicio de la empresa ferroviaria.

Teniendo en cuenta esto, el vecindario pide la intervención del jefe político, a fin de poner un remedio a la conducta que sigue la policía.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

FRANCIA

El proyecto de los tres años

Se inició su discusión en la cámara

PARIS, 2 — La cámara de diputados, en su sesión de esta tarde, ha iniciado la discusión del proyecto de servicio militar de tres años.

El presidente de la comisión del ejército de la misma ha tomado la palabra, pronunciándose en favor del mencionado proyecto.

PARIS, 2 — En la sesión de la cámara de diputados, el diputado M. Chautemps atacó el proyecto de servicio militar de tres años y acusó de incuria al ministro de guerra.

El comisario del gobierno, general Pau, amenazó con abandonar la sala.

Fué retirada una moción del diputado socialista unificado M. Jaurès, que pedía que los comisarios respeten la libertad de la tribuna.

Buques en viaje a Marruecos

PARIS, 2 — Un telegrama de Tánger dice que varios buques de la armada francesa zarparon en dirección al océano Atlántico, probablemente con el objeto de ocupar el puerto de Agadir.

Reminiscencias itálicas

La viuda de L. A. Vassallo (Gandolin) me envía, desde Génova, cinco volúmenes, debidos todos ellos a la fecunda pluma de que fué sin duda — entre los más celebrados escritores artistas de Italia — uno de los pocos que supo destacarse por la gracia y originalidad de sus dibujos (pupazzetti) y que fué también uno de los raros escritores en cuyo estilo se funden, en diamantino crisol, la sobriedad y la elegancia — dotes exquisitas — que saben esparcir en todas las producciones de Gandolin un fresco soplo de aticismo que distrae y alegra.

Sin embargo, y a pesar de todas estas buenas cualidades estético-literarias, me es forzoso exteriorizar aquí mis más amplias reservas en lo que se refiere al fondo y a la intención que animan los escritos de L. A. Vassallo; y aunque me liguen a él lazos de parentesco, he de ser franco en mis impresiones.

La índole de un diario como LA VANGUARDIA no se presta, por cierto, para hablar de su "Pupazzetto francese" ni de su "Pupazzetto spagnolo" y menos aún de "Ciarle e macchiette" o de "Berliner-papazzetten".

Me voy a concretar, pues, a las impresiones que me ha inspirado uno de los cinco libros de Gandolin y que se titula "Gli uomini che ho conosciuto", libro éste que lleva una patética advertencia de los editores, la cual advertencia explica los afectuosos móviles de póstuma admiración de la esposa del autor al publicar — reunidos en nítido volumen — los postreros artículos de L. A. Vassallo, la mayor parte de ellos enviados desde Italia a uno de los grandes diarios de la mañana de nuestra ciudad.

No por cierto al acaso, he preferido ocuparme del libro indicado más arriba, dejando a un lado los otros, donde, si bien luce todo el sutil talento del humorista, el procedimiento y los fines contrarían o amenguan aquella utilidad social que brilla en los escritos de Podrecca y en las "macchiette" de Galantara. El éxito lisonjero que por ventura haya podido obtener en ese campo Gandolin se debe, sin duda alguna, menos a su contenido que a la seducción de un estilo narrativo todo peculiar suyo.

"Gli uomini que ho conosciuto" adquiere, de buenas a primeras, los contornos de libro serio y ponderado, aunque, a poco andar, la sátira no deje de asomar su riente faz entre uno y otro párrafo; pero eso ya no es la frívola, banal "freddura"



que deleita al pintoresco vulgo de los cafés, eternos esclavos del bostezo y el aburrimiento.

• • •

El largo prefacio biográfico de Sabatino López es un tanto lírico, pero es sentido y su lectura interesa y conmueve. El discípulo estima al maestro, le ama, ley de compensación que sublima la gratitud y el afecto y los hace más duraderos con el tiempo, pues se aviva y se alimenta de cariñosos e inolvidables recuerdos.

Con todo, no me es posible compartir de muchas ideas y de varios juicios vertidos por Sabatino López en ese prefacio que es toda una alabanza al hombre y al escritor, cuando es sabido que L. A. Vassallo pasó, en una forma tan repentina como poco decente, desde las filas de un republicanismo furioso a las falanges seudo-moderadas de los "forcaioli", categoría indefinible que de tarde en tarde sabe gastar caretas de displicencia democrática.

Que L. A. Vassallo ya no exista, no me parece una razón seria para callar lo que pudo y no quiso hacer de bueno y útil en su acción de periodista, ... entiendo que en este caso se impone al que escribe, decir toda la verdad.

El libro mismo que tengo bajo mi vista es una prueba irrefragable de lo que acabo de decir. ¿Por qué ocultarlo? ¿Qué pueden aprender los jóvenes de esas loas incondicionales que prodiga el señor Sabatino López a su maestro, cuando les oculta a sabiendas, las debidas líneas ... entre el tránsfuga cínico y el que puede dar las razones y los fundamentos de su conversión política, con la frente alta, la lealtad del que ha triunfado en buena lid con su conciencia y su honestidad?

Rematan este libro, de 253 páginas, los capítulos de las "Memorie d'uno smemorato", que Gandolin había empezado a escribir pocos años antes que la muerte truncara su propósito de trazar con ellas su autobiografía.

Ahí se ve con claridad al hombre y al escritor, a pesar de ser pocas esas páginas, en relación a la vasta tela que Gandolin se proponía urdir; sin embargo, se percibe nítido el procedimiento maquiavélico del tránsfuga que atisba la ocasión propicia para dar al traste con los incómodos "principios" que a la postre "non fanno brodo", es decir, no dan lucro. La psicología del traidor está pintada al vivo por su mismo autor, el que algo sabía, por lo visto, de sus turbios entretelones.

• • •

Entre "Gli uomini che ho conosciuto" figura en primera línea Benedetto Cairoli, el hombre bueno y sencillo que se propuso democratizar a la monarquía de Saboya y resultó monarquizado por completo. Último sobreviviente de una familia gloriosa (cuatro hermanos suyos habían muerto para conquistar la independencia y la libertad de Italia), pasó una temporada tranquila y feliz, en el palacio real de Capodimonte. Gandolin nos lo describe en esa época, cuando, martirizado por su antigua herida que recibiera al entrar los garibaldinos en Palermo, se acercaba rápidamente a su fin. La parte literaria ... de este escrito es de todo punto cortesana si se exceptúa la que concierne a Cairoli, cuya enérgica silueta de ex rebelde y luego de ex ministro del rey Humberto ... está trazada con singular acierto.

La "principessina" Yolanda ocupa demasiados párrafos en este capítulo.

Interesante es el que sigue, pues nos da la impresión fresca de la actualidad. Es el relato de una visita inesperada que hizo

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 30

LEON TOLSTOY

RESURRECCION

—Katiuscha — empezó — He venido para pedirte perdón y no me has dicho todavía si me perdonabas, si me perdonarás.

La Máslova no le escuchaba, miraba tan pronto la mano del príncipe como al director, y cuando éste volvió la espalda, cogió con ademán rápido el billete y se lo escondió en la cintura.

—¡Decís unas cosas tan extrañas! — replicó la Katiuscha con una sonrisa, que a Nekliudoff se le antojó burlona.

Advertía en el ánimo de ella algo que le era hostil, algo que la obligaba a ser lo que era y le impedía llegar hasta su corazón. Pero lejos de apartarlo, aquello le atraía con la fuerza irresistible de las cosas nuevas.

Comprendía que debía devolverla a sí misma y que la empresa sería ardua; pero la misma dificultad hacía que anhelara proseguirla.

—Katiuscha, ¿por qué hablas así?... yo bien te reconozco; ¿te acuerdas de cómo eras en Panovo?

Pero ella no quería ceder.

—¿A qué despertar lo pasado? — preguntó ella, [illegible]

[illegible]

Había empezado así para manifestarle su deseo de casarse con ella; pero en aquel instante encontró su mirada y notó una expresión tan terrible, tan dura y tan brutal, que no se atrevió a proseguir.

En aquel instante empezaban a salir los visitantes. El director se acercó a Nekliudoff y le hizo observar que la hora de la visita había pasado.

La Máslova se levantó, esperando con sumisión a que la despidiera.

—Adiós, tengo muchas cosas que deciros; pero, como veis, no tenemos tiempo, — dijo Nekliudoff, y le tendió la mano.

—Me parece que me lo habéis dicho todo.

Le alargó la mano, pero sin estrechar la que le tendía el príncipe.

—No, no; trataré de veros aún en otro sitio para hablaros libremente, y entonces os diré una cosa muy grave.

—Como queráis; venid si así os agrada, — y sonrió como sonreía a los hombres a quienes quería gustar.

—Katiuscha, ¡os amo más que a una hermana! — fueron las últimas palabras de Nekliudoff.

—¡Es extraño! — repetía entretanto la joven, que, inclinando la cabeza, desapareció detrás de la reja.

XLIV

Nekliudoff esperaba que después de la primera entrevista, una vez que Katiuscha hubiese comprendido que trataba de regenerarla, [illegible]

[illegible] doloroso. Le asombraba que Katiuscha no sólo no se quejara de la abyección en que había caído, sino que parecía casi complacerse en ella...

No podía ser de otro modo. Para que un hombre trabaje es preciso que crea que su profesión es útil e importante.

Comúnmente se cree que el ladrón y el asesino y la prostituta deben avergonzarse de su sistema de vida. No es así. Las personas que por azares de la suerte o por errores propios llegan a una falsa posición, se connaturalizan de tal modo con ella, que no hay quien les quite de la cabeza que su oficio es bueno, y para confirmarse en tal opinión, se mantienen dentro de los círculos que están formados por sus iguales y donde se aprueba altamente sus acciones.

La sociedad se asombra ante los ladrones y los asesinos que se alaban de sus atrocidades: pero ¿es porque el número de los ladrones y asesinos es relativamente pequeño y porque los que juzgan tienen distintos puntos de vista que los juzgados? ¿No sucede acaso un hecho parecido entre los ricos que alaban sus propias riquezas que son producto de un robo, entre los generales que alaban sus victorias, que en nada difieren de un asesinato; entre los poderosos que deben el poder a una superchería?... Si en esos no advertimos la perversión de sus ideas, es, sin duda, porque el círculo de personas que profesan tales ideas es más vasto, porque nosotros mismos formamos parte de él.

La Máslova se había formado también [illegible] ud de sus propias teorías. Según la Máslova, la mayoría de los hombres jóvenes y viejos, instruidos e ignorantes, poderosos y humildes, únicamente viven para satisfacer los deseos de placer sensual que procura una mujer atractiva, y a tal fin tienden todos los esfuerzos, aun cuando finjan pensar u ocuparse en otra cosa.

Ella, mujer guapa, podía entregarse o rehusarse, y, por lo tanto, era una persona necesaria, y a la que se debía rogar. Toda su pasada vida y su existencia actual la confirmaban en tal idea. Durante diez años había visto que todos los hombres, empezando por el mismo Nekliudoff y acabando por el carcelero, la habían buscado. Pero no se había fijado en los que pasaron por su lado sin tener necesidad de ella. Así, pues, todos los hombres se le antojaba que esperaban el momento de posesionarse de ella, valiéndose de todos los medios: de la seducción, de la violencia, del dinero, de la astucia.

Así interpretaba la Máslova la existencia, y tal interpretación le agradaba más que otra alguna, porque un cambio de ideas le hubiese hecho perder, a sus propios ojos, aquel valor que le conferían sus teorías de la vida. Para no perder aquel valor, se mantenía dentro del círculo de las personas que pensaban como ella, y ahora, comprendiendo que Nekliudoff quería llevarla a un mundo distinto, se rebelaba, temiendo perder aquella estimación que por sí misma sentía.

Por igual razón olvidaba hasta el recuerdo de su primera juventud y de sus [illegible] las abejas [illegible] estorben en su trabajo. A sus ojos, Nekliudoff no era el joven a quien amara, sino un rico señor de quien era preciso aprovecharse, y con el cual era lícito tener tratos como con los demás hombres.

—No la he dicho lo principal; no la he dicho que quería casarme con ella; pero lo haré de todos modos, — pensó Nekliudoff.

Bajo la puerta los carceleros contaban cada persona que salía y le daban un golpe en la espalda; pero aun cuando tocaron a Nekliudoff no se ofendió éste; no lo advirtió siquiera.

XLV

Nekliudoff se había propuesto cambiar radicalmente su modo de vivir; alquilar la gran casa en que vivía y entrar de huésped en algún restaurant o fonda. Pero Agripina Petrovna le convenció de que hasta la llegada del invierno no podía hacer nada, pues las casas no se arrendaban, y, además, en algún sitio tenía que vivir y tener los muebles.

Así, pues, todo quedó temporalmente como estaba y por aquellos días empezó en la casa un trabajo activísimo en el que se emplearon Petrovna, Kornei, la vieja cocinera y los dos "dvornik". Se trataba de sacudir todas las prendas de lana y de peletería, pues después de sentir el peso del brazo de los criados que las golpeaban sin piedad, quedaban encerradas en fundas de tela impregnadas de fuerte olor de naftalina.

Mirando al nal[illegible] [illegible] a los brazos de Agripina Petrovna, Kornei, los dos "dvornik" y la cocinera.

—Por ahora hasta que la suerte de la Máslova no se decida, no cambiaré de modo de vivir, — pensaba.

El día prefijado, Nekliudoff fué a casa de Fanarín. El abogado habitaba una magnífica casa de su propiedad, en la escalera había grandes jarrones con flores, de las ventanas pendían cortinajes suntuosos; había por todas partes aquel lujo especial, propio de las personas que se han enriquecido en breve tiempo y que denuncian ganancias obtenidas sin mucho trabajo.

En el salón, los clientes, aburriéndose junto a una mesilla en que había diarios ilustrados, esperaban turno. Un joven pasante que conocía al príncipe le dijo que le anunciaría en seguida al abogado; pero en aquel instante se abrió la puerta y salieron un caballero de mediana edad y el mismo Fanarín. En el rostro de ambos se leía aquella expresión de los gemés que han hecho un negocio poco honesto, pero muy ventajoso.

—¡Fué culpa vuestra, querido! — exclamó Fanarín riendo.

—¡Ja! ¡ja! ¡El paraíso es una gran cosa... cuando no hay pecados de por medio!

—¡Se ve que conocéis el paño!

Y los dos reían a carcajadas.

—¡Oh, príncipe, pasad! — exclamó Fanarín advirtiendo a Nekliudoff. Y [illegible] una sonrisa de satisfacción por el negocio que antes tratara.

...mundo de Amicis a Gandolin en el mes de febrero de 1904.

De Amicis, según se desprende de la conversación, había ido a la ribera ligure para reponer su salud algo quebrantada. Aprovechando de una pausa sobre la eficacia de las brisas marinas en su restablecimiento de Amicis trata su tema preferido.

"Ayer — dice — he ido con los amigos á muelle Lucedio, entre los trabajadores que descargan carbón. ¡Qué espectáculo! Quien no ha vivido al menos unas horas en aquel centro portentoso y ... de actividad, no puede hacerse ni una lejana idea de lo que es en efecto La mísera vida de las minas y de las canteras no ofrece nada de semejante."

Más adelante refiere haber presenciado un almuerzo en el restaurant de la cooperativa obrera, y exclama. — "Escuchad; ¡ella es una institución que hace verdadera honra a los trabajadores del puerto de Génova. Un espectáculo como ése fortalece el corazón, moraliza, es como un pedazo de horizonte sereno, que hace presagiar un futuro mejor."

¡Cuánta delicadeza de sensaciones y qué profundo sentido práctico en estas pocas palabras del viejo militante socialista, que no dejaba un solo instante de hablar de los hombres de trabajo y cuya obra de organización y de defensa tanto lo entusiasmaba!

... di Bino", el célebre periodista ... Avanzini, del diario romano "Fanfulla" es todo un cuento humorís... alrededor de la versatilidad de aquel periodista, pero no ofrece ningún interés ... mención para nuestro diario.

... o Morelli, ocupa un lugar prominente en este libro de Gandolin, por ser artista de talla soberbia. La fibra artística del escritor salta con vehemencia ... en estas páginas reveladoras de ... temperamento artístico excepcional. En ... diez y seis páginas tenemos la síntesis de una lucha acérrima entre la escuela romántica y la naturalista, matizada de comparaciones históricas talentosas, que hacen reflexionar hondamente.

"Il duca di Sandonato" es el retrato de ... "borbónico" por el estilo de Nasi; ... aunque Gandolin trace de "benéfico" su modo de proceder en asuntos públicos ... quedó siempre patente el tipo ... y prepotente que caracterizó el ... político y económico de la Italia meridional.

"Ernesto Mezzabotta": ahí va uno de los ... que venden su pluma al mejor postor. Gandolin lo califica de singular y maravilloso espécimen de periodista moderno. ... Pero ¿de qué le han valido todas esas ... maravillosas? Para arrastrar una existencia estúpida, alternada con el juego y la miseria. Lavaplatos de ministros y ... encumbrados, este periodista ... un títere no un hombre.

Otro tipo original de artista es Cesare Pascarella que Gandolin nos traza en este ... con mano verdaderamente maestra. ... dialectal romanesco, inmortalizó ... una serie de sonetos inspirados la ... jornada de "Villa Glori", donde ... guiados por Giovanni ... Enrico Cairoli combatieron encarnizadamente contra las hordas papalinas, con la ... idea de penetrar en Roma y despertarla de su secular servidumbre.

Paso por alto el capítulo que trata de Pietro Ferrigni un erudito de nota y humorista impecable.

Una de las personalidades más simpáticas del libro es sin duda Felice Cavallotti, víctima deplorada de un duelo trágico que con razón fué juzgado en su tiempo como un asesinato alevoso. En estas páginas L. A. Vassallo lanza un noble grito de alerta contra la ... Por ... la advertencia es do... preciosa.

De Maurizio Quadrio ... periodista, y de Brusco ... del partido republicano italiano. — Gandolin nos da un trasunto familiar y patético, sin ... de transparentar cierto dejo de escepticismo hacia la obra abnegada y sincera de esos dos hombres que formaban, en el entonces partido de acción, el brazo derecho de Giuseppe Mazzini, el incansable republicano inspirador y fundador de la unidad de Italia.

Matteo Renato Imbriani cierra, virtualmente para mí el libro de Gandolin. El ... aún en estas hojas pa... de los derechos conculcados, los ... de los débiles con un desinterés y un amor verdaderamente ejemplares. Su hermano murió peleando por la república francesa contra los prusianos en 1870. Con la figura de Renato Imbriani diputado del pueblo, incansable y batallador, no queda otra personalidad de nota para referir a los lectores de LA VANGUARDIA.

• • •

Como decía al empezar, este libro que acabo de examinar, presenta dos facetas ... en L. A. Vassallo. El hombre es... mezcla singular de Falstaff y ... en la prensa italiana mimado ... o porque su prosa ... la "consortería" ...

... fué la de todos sabe... sido "tremendos" re... acaban natural y fatalmente por volver sobre sus pasos. Concluyó por visitar a León XIII, como cualquier borrego de Cristo, y de toda su ostentosa filosofía volteriana no quedó sino el triste recuerdo.

FRANCISCO DAGNINO.

Junio 2 1913.

Hechos diversos

Choques

En la esquina de las calles Rivadavia y Curapaligüe, el carro guiado por Eugenio Llorente llevó por delante a otro que se encontraba allí estacionado. De resultas del choque, resultó, con lesiones el transeunte Anacleto Castillo, que se encontraba en ese lugar. Un agente de la comisaría 25 detuvo al conductor.

—En la esquina de las calles Bogotá y Boyacá, el tranvía 99 de la compañía Anglo Argentina, chocó con un carro guiado por Benito Valdeonso, el que fué despedido del pescante por el golpe y sufrió lesiones de poca importancia.

Defraudación

Guillermo D. Beloso, dueño de la agencia de lotería existente en la calle Corrientes 1157, denunció en la comisaría 3 que el día 31 del mes ppdo. mandó a la administración de la lotería nacional a Cayetano Di Giorgio a cobrar 80 pesos, desapareciendo éste después de haber cobrado.

Muerto de un carrero

El conductor Benito Lajarra, a consecuencias de un barquinazo que dió el carro que conducía, en la calle Chile entre P. Colón y Azopardo, cayó al pavimento, pasándole una rueda por la cabeza, causándole lesiones que le ocasionaron la muerte.

Robo

Juan P. Bredino denunció en la comisaría 19 que autores desconocidos, valiéndose de llave-ganzúa, penetraron en su domicilio, Bulnes 1932, robándole alhajas y dinero por valor de 2560 pesos.

Carro embestido por un automóvil

En la calle Sarmiento entre Salguero y Bulnes, un automóvil que se ignora quién lo guiaba, embistió al carro que conducía Emilio Mallardo, resultando éste con la fractura del brazo izquierdo. Fué curado por la asistencia pública.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Hoy, martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balances, correspondencia, socios nuevos, informe sobre "Progreso" y asuntos varios.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4391. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance nombramiento de un delegado para el comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, ídem de un bibliotecario, socios nuevos y varios.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El próximo jueves, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, elección de cuatro miembros para la C. A., carta orgánica y asuntos varios.

Centro de la 11a. y 20a. — Talcahuano 491. Hoy, martes, a las 8 p. m., la comisión administrativa.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Mañana miércoles, a las 8 p. m., la C. A.

Centro Socialista Femenino — Méjico 2070. Mañana miércoles, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 19a. — French 2808. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día acta, balance, movimiento de socios, correspondencia y asuntos varios.

Terminada la asamblea continuará la conversación familiar. Hablará el ciudadano Guido A. Cartey sobre "El Socialismo".

Comité Pro teatro socialista — Méjico 2070. Hoy, martes, a las 8 30 p. m., reunión.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Vieytes 1455. Mañana miércoles, a las 8 p. m., la comisión.

Juventudes Socialistas — Méjico 2070. Hoy a las 9 p. m., el comité de relaciones, para tratar sobre la campaña electoral.

"Juventud Socialista" — General Urquiza 1820. Hoy, martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe de los delegados, socios nuevos y varios.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En momentos que el menor Jesús Velga se encontraba trabajando en el aserradero que existe en la calle Gladot 1429, al querer colocar una correa en una máquina que se encontraba trabajando, ésta le apretó causándole una lesión en la mano.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 16a. — Esta agrupación ha nombrado delegado ante el comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños al ciudadano Mariano Ferrari.

CONFERENCIAS

Centro de la 12a. y 13a. — Hoy, martes a las 8.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, dará una conferencia el ciudadano Alejandro Mantecón, sobre el tema siguiente: "La juventud argentina y los extranjeros".

La entrada es libre.

Centro "Juventud Israelita Argentina" — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local social, el doctor Enrique Mouchet inaugurará su curso de Psicología científica, que seguirá desarrollando todos los martes.

INTERIOR

TALLERES — Patrocinada por el Centro Socialista local, tendrá lugar hoy martes, a las 8.30 p. m., en el salón "Verdi", Azara y Pastor Ferreyra, una conferencia de propaganda.

Hablarán los ciudadanos A. Dickmann, Fernando de Andreis y J. C. Pascali sobre el tema "Actuación de los socialistas en la comuna".

Ecos de la explosión del Riachuelo

Los guardas Cayetano Cristóffano y Vicente Micolupi nos comunican que entre el personal de la estación Almirante Brown (Boca) se recaudaron $ 68.40 a favor de las familias de las víctimas del Riachuelo.

La citada cantidad ha sido entregada a la comisión nombrada por los vecinos de la Boca.

EL MUNDO SPORTIVO

FOOTBALL

ASOCIACIÓN ARGENTINA

River Plate v. San Isidro I — Como lo hemos anunciado, tuvo lugar anteayer, en el field dársena sur, el gran partido por el campeonato entre ambos teams. Habíamos pronosticado en nuestra edición anterior que este encuentro despertaría mucho interés entre los aficionados, pues ambos cuadros encabezan el campeonato.

Los numerosos espectadores que concurrieron no vieron sus esperanzas defraudadas en presenciar un interesante match de esa naturaleza, pues predominaron las buenas jugadas; sin duda alguna fué este partido uno de los más concurridos de la asociación; 3.000 personas más o menos, rodearon la cancha.

Inició el juego River Plate con un avance. E. Fernández hace un magnífico centro, que tomado por Hulme lo convirtió en goal. Después de varias alternativas, terminó el primer período con un tanto para los visitantes y cero para los locales.

En el segundo half time ambos teams atacan a fondo, originándose un incidente donde el referée H. Alfano hace retirar al capitán de San Isidro, por su juego brusco al faltar cinco minutos para terminar el match. Se produce un peloteo frente a la valla de San Isidro, donde Penev aprovecha la oportunidad en igualar posiciones terminando el encuentro con un empate de un goal para cada ... Team de San Isidro: Willson, Idiarte, y Belle; Olivari, Marroni, Goodfellow, Elías y Julio Fernández, Pocock, Hulme y Meira.

River Plate: Dembrosio, Chiappe y Calneggia; Peruzzi, García, Simmons, Bergangue, Roldán, Penney, Ameal y Galeano.

Quilmes v. F. C. Oeste — El escuadrón de mister Williams, concurrió en masa a Caballito, aprovechando esta oportunidad para visitar a los Ferrocarrileros del Oeste; dirigió el encuentro el referée Gondra. El team quilmeño era el siguiente: Pearson, Lloyd y Juan Brown, Noni, Russ, Gaplitas, J. Brown, J. G. Brown, Jenn, E. A. Brown y Espinasse.

Como era de prever, Quilmes derrotó su adversario mediante los buenos oficios de Juan Brown y Feen, adjudicándose la victoria por dos goals a uno.

Estudiantes I v. Belgrano I — Otro partido interesante fué el jugado en Palermo. Al llamado del referée A. Bergalli, se alistaron ambos equipos así: Estudiantes: De la Barrera, Jeannie y Krieger, Winne, Iyasenich, Bergalli, Lusán, Ochandio, Max, Lusán, Williams y Spinelli.

Belgrano: Hardie, Millward y Gallino, Grant, Mallin, Wood, Vignoles, Jacobs, Bradbury, V. Hutton y García Goñi.

A los 7 minutos de la segunda parte, W. Hutton, de un lindo tiro, dió el triunfo a su bando.

Riachuelo I v. Olivos I — Resultó un empate de 2 goals para cada cuadro.

Comercio I v. Estudiantil Porteño I — Se jugó en Núñez; no hubo ni vencedores ni vencidos. Al finalizar el partido el score marcaba 3 goals para cada team.

Platense I v. F. C. Sud I — Nuestro pronóstico no falló al adelantar que ganaría Platense, pues por 4 goals a 3 venció a su rival.

EL GRAN MATCH INTERPROVINCIAL

Federaciones Rosarina y Argentina — Uno de los partidos más concurridos fué el verificado en el amplio field que el club Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, entre combinados porteños y rosarinos, por la copa Guillermo Udaondo.

Ante un público de 6.000 almas se desarrolló este importante partido. Al llamado del referée aficionado Carlos Aera se presentaron en el campo atlético los siguientes cuadros:

Federación Argentina: Rithner, Malle y Reparaz, Bertani, Sande y Badaracco, Polimeni, G. Lanús, Dannaber, Savanes y Canaveri.

Federación Rosarina: Acosta, Díaz, Rotta, Molina, Jhonson, Revilla, Grishaber, Sánchez, Hayes, Guidi y Vergara. Después de un juego lucido, donde ambos cuadros atacaron con singular vigor, la suerte favoreció a los rosarinos por cuatro tantos a dos de los porteños.

Los goals de los rosarinos los marcaron Hayes (2), Guidi (1) y Grishaber (1) de los porteños, Canaveri de un pase de Polimeni y Dannaber de un corner de G. Lanús.

AVISOS VARIOS

Edictos judiciales

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JENARO MIELE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario. v3'7 913

...un simple aparato de acetileno, de esos que se destinan a la iluminación de las casas de familia.

En el caño del aparato en cuestión se produjo una pequeña perforación, cuya soldadura fué encomendada a un obrero práctico en esa clase de tareas. Tratándose de esa clase de aparatos, el obrero inició su tarea desalojando previamente por medio del agua todo el gas que podía haber quedado en el mismo. Seguro de haber tomado todas las medidas previas esenciales, el obrero se aproximó al tubo perforado, colocó allí el estaño, dirigió la llama del soplete, y se produjo una explosión, de la cual resultó gravemente herido. Se inició una investigación para conocer las causas de esa explosión producida en un aparato sin gas y sin mezcla de gas y aire. Los investigadores llegaron a esta conclusión: toda vez que la superficie interior de un aparato de acetileno o de sus tubos correspondientes, está constituída por cobre o por alguna de sus aleaciones, se producen combinaciones del acetileno con el cobre, el diacetiluro de cobre, que es una substancia fulminante, capaz de hacer explosión casi espontáneamente o bajo la acción de una simple elevación térmica o de una corriente de acetileno muy rápida.

El foguista Castro, señor presidente, afirma que la primera llamarada se produjo al nivel de la válvula, que era de cobre y es sabido también que a menudo en el acetileno se producen incendios al nivel de las válvulas, cuando no se tiene la precaución de abrirlas lentamente a fin de que el paso del gas no sea excesivamente rápido. Porque en el acetileno, contrariamente a lo que ocurre con otros gases, el pasaje muy rápido, en lugar de determinar un descenso de temperatura, determina la elevación de la misma.

Bien, señor presidente; yo creo que la instalación de la usina del Riachuelo es defectuosa. Pero creo que aun dentro de sus deficiencias, si se hubiera sabido aunar los dos elementos, el gas Pinsch y el acetileno, se habría trabajado allí con una mezcla que no ofrece el menor peligro y que no habría producido nunca el desastre que hoy lamentamos.

La catástrofe pudo y debió evitarse

Yo creo, señor presidente, que las víctimas humanas de aquella catástrofe han podido y han debido evitarse. Habría bastado solamente que el director general de las obras hidráulicas, que se hallaba en ese momento en el establecimiento, hubiera apresurado su "toilette" para llegar a tiempo y aconsejar a aquellos obreros — ignorantes en absoluto del peligro que corrían — lo que correspondía hacer. Esto era tanto más necesario cuanto que contrariando hábitos que son elementales en toda usina generadora de acetileno, en la nuestra no había ninguna de las instrucciones que prescriben los reglamentos italianos, franceses y alemanes; no había ninguna instrucción destinada a ser tenida en cuenta por el personal inferior de la usina. Tampoco había ningún elemento para extinguir un incendio. En el caso en cuestión, los elementos indispensables habrían sido dos, arena y un aparato susceptible de proyectarla a una enorme presión, que es lo que se emplea para extinguir incendios de gases y líquidos inflamables. Un chorro de anhídrico carbónico a cierta presión habría extinguido la llama del acetileno y el acumulador habría agotado su contenido sin el menor peligro.

Dos palabras más. Es cierto, señor presidente, que ésta es una cuestión humanitaria; se trata de una catástrofe que ha hecho numerosas víctimas. Pero el criterio de un hombre de gobierno no debe limitarse a considerar esa faz de la cuestión. No es el sentimiento lo único que nos va a mover en nuestra acción de todos los días. Aquí se trata de algo más: se trata de prevenir la repetición de estos accidentes; se trata de considerar la vida de los hombres en todo lo que vale, porque no todo se ha resuelto con las reparaciones pecuniarias y por haber considerado sobre tablas el proyecto que nos ha mandado el poder ejecutivo. Se trata de prevenir los accidentes en las reparticiones públicas donde se realizan trabajos que entrañan un peligro para la vida de los obreros; y se trata de organizar ese trabajo en la mejor forma posible, no solamente para economizar las vidas, sino para realizar también un gran principio de administración. Al lado de esas vidas perdidas, tenemos que deplorar también la destrucción de una usina del estado y la perturbación que la catástrofe va a determinar en el servicio de la iluminación de las boyas...

Ministro de obras públicas.—Ninguna.

Repetto.—Así se ha dicho.

Ministro de obras públicas.—Ninguna señor diputado.

Repetto.—Se ha apelado a la usina del Rosario.

Ministro de obras públicas.—Para eso está, para suplir las deficiencias en que pudiera encontrarse las otras.

Repetto.—Creo haber demostrado, señor presidente, que la responsabilidad incumbe a la alta dirección técnica del establecimiento. Esa dirección, con un poco de presencia de ánimo habría evitado la catástrofe. Voy a dar un dato que confirma lo que digo.

Producido el hecho, me encontré en medio de los escombros con el señor ingeniero Lange, cuando aparecía el señor ministro de relaciones exteriores, a cargo interinamente de la cartera de obras públicas. Conversamos con el señor ministro y en su presencia hice esta pregunta al ingeniero Lange: ¿Tiene usted la seguridad de que ese humo que sale de uno de los acumuladores de gas Pinsch no está diciéndonos que existe aún el peligro de una nueva explosión? Y el señor ingeniero Lange, por toda respuesta me dijo: No estoy seguro de que no se pueda producir una nueva explosión; y en todo caso, he dispuesto ya lo necesario para que mi familia se traslade a otro lugar. De manera que después de esta explosión, la alta dirección técnica de aquel establecimiento no tenía la seguridad de que una nueva explosión no fuera posible.

La asistencia médica

Voy a terminar, señor, con otra nota muy desagradable. Tuve esa mañana la oportunidad de confirmar una vez más la buena organización de nuestra asistencia pública. A las 9 menos 20 minutos todos los heridos habían sido curados y transportados a los hospitales. Pude ver después, en los hospitales Argerich y Rawson, todo lo que en favor de esos heridos se había hecho. Pero la repartición que no había hecho nada, que había llegado tarde a prestar sus servicios, y que es preferible que nada haya hecho, porque en las condiciones en que está instalada no podría sino haber determinado infecciones, es el servicio médico de las mismas obras del Riachuelo.

Ese servicio tiene a su disposición dos médicos...

Ministro de obras públicas — Que ganan cuatrocientos pesos cada uno.

Repetto — Es un excelente sueldo para médicos que tienen que concurrir dos horas, día por medio. No sé si el señor ministro pretende que les paguemos mil pesos para que vayan dos horas, día por medio.

Ministro de obras públicas — Pero podría pagárseles un poco más, para que concurrieran todos los días y para que pudieran organizar el servicio como es debido.

Repetto — Por cuatrocientos pesos yo iría allí todos los días tres horas.

El señor ministro no conoce ciertamente la enfermería de las obras del Riachuelo, porque si el señor ministro la conociera (risas) no haría la más mínima defensa.

Esa mañana pasaron por la enfermería catorce heridos o quemados y esos catorce desgraciados fueron atendidos únicamente por el enfermero. El médico del establecimiento — porque ahora no hay sino uno, aunque son dos los que cobran el sueldo, pues el otro está paseando por Europa (risas), — el médico del establecimiento encargado del servicio, digo — y que no es tampoco efectivo (risas), porque reemplaza al que debiera ir y no va, — llegó tarde, llegó cuando había llegado ya el señor ministro de obras públicas, cuando habían llegado los repórteres de todos los diarios, cuando se había fotografiado todo aquello y cuando los heridos estaban perfectamente alojados en los hospitales de la asistencia pública.

Y en esa enfermería, señor presidente, por fortuna no se hizo aquella mañana ninguna curación; porque de hacerla, por más insignificante que fuera, habría implicado una infección segura. ¡Allí no hay un aparatito, ni el más modesto, para hervir una aguja!

De manera que no es sólo una cuestión humanitaria, es una cuestión de administración. Los muertos han sido enterrados; a las familias se les va a entregar una suma — que deseo apliquen bien esas pobres gentes que no están habituadas a manejar sumas relativamente crecidas como las que hemos votado sobre tablas, — pero queda subsistente una cuestión grave. Es una catástrofe de vidas humanas, un verdadero sacrificio colectivo, que ha podido y ha debido evitarse, y que no lo ha sido.

Nada más.

DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS

Palacios — Pido la palabra.

Ministro de obras públicas — Pido la palabra.

Presidente — Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Palacios — Simplemente para agregar algunas a las que acaba de pronunciar el señor diputado Repetto.

En primer término, debo declarar con toda franqueza que me ha sorprendido la actitud del señor ministro de obras públicas, quien inmediatamente después de llegar de un largo viaje, sin información previa, se ha presentado a la cámara para decirnos que la catástrofe que todos hemos deplorado, que ha llenado de consternación al país, tuvo origen en causas desconocidas, que inútil sería combatir.

No era ésta, seguramente, la contestación que esperaba la honorable cámara a la interpelación formulada por los señores diputados Del Valle y Repetto. Deseábamos escuela, la palabra autorizada del poder ejecutivo, la palabra del técnico de obras públicas, para que nos informara respecto de una seria investigación que presumíamos ya ordenada, con el objeto de prevenir hechos análogos.

Mi propósito al intervenir en este debate es sólo el de propender a la realización de esa investigación severa, respecto de las deficiencias de seguridad que existen en la instalación que ha dado origen a la explosión. Estoy en posesión de datos que me permiten afirmar la incapacidad técnica de los funcionarios encargados de velar por un servicio público tan delicado como el que nos ocupa.

El gas adoptado

El valizamiento luminoso de los canales de entrada del puerto y de los pasos de Martín García se realizó de acuerdo con un proyecto presentado en 1901 por el ingeniero Duclout, en cumplimiento de una ley de que fué iniciador en esta cámara el ex diputado Lucas Arrayagaray.

Se eligió entonces como sistema de alumbrado el de gas pesado o gas de aceite, "gas d'huile".

Yo desearía que el señor ministro de obras públicas tuviera la deferencia de contestar una pregunta que formularé: ¿por qué, habiéndose elegido como sistema de alumbrado el gas de aceite o de Pinsch, fué reemplazado luego por el de acetileno comprimido? ¿Cuál es la razón que determinó este cambio de sistema? Y en el caso que haya habido alguna, ¿por qué el señor ministro de obras públicas ha permitido que se aplique el gas acetileno en las mismas instalaciones que se habían establecido para el gas pesado?

Si el señor ministro quiere tener la amabilidad de contestarme, para evitar alguna información errónea en que yo pudiera incurrir en el curso de mi exposición...

Ministro de obras públicas — Prefiero que el señor diputado concluya su exposición, para tomar después la palabra y contestarle. Me parece que es el procedimiento reglamentario.

Palacios — Muy bien. Se eligió, como decía, el sistema de gas pesado o gas de aceite, que se obtiene por la destilación del aceite de tártaro u otros, o bien de petróleo bruto, y como subproducto de la destilación del kerosene.

Este gas era empleado entonces y lo es actualmente para ese objeto en casi todos los países del mundo. En Francia había en 1900 más de mil boyas alumbradas con este sistema, que se aplica también en Holanda y en Estados Unidos.

En otras partes se usa el gas Blau, que lleva el nombre de su inventor y que es el mismo gas de aceite sometido a la liquefacción por medio de procedimientos patentados en todas partes, y que permiten transportarlo en recipientes adecuados de volumen muy reducido.

Como era de suponer, señor presidente, en todas partes se hicieron ensayos comparativos respecto de los diversos sistemas conocidos, y se ha llegado a la constatación de que el acetileno comprimido, que es el que ha producido la catástrofe, ha sido proscripto universalmente.

En primer lugar, el acetileno no es más económico. Posee, en realidad, mayor potencia luminosa, pues una boya alumbrada con ese gas se puede ver a quince kilómetros; de manera que el gas de aceite, que permite distinguir la boya a siete kilómetros, puede ser también usado sin desventaja.

En cambio, el gas acetileno es peligrosísimo. Y a este respecto me voy a permitir hacer conocer de la honorable cámara el informe del ingeniero Pablo Nogués, actual director general de ferrocarriles, y cuya competencia es notoria, informe producido a raíz de una explosión en los depósitos de gas del ferrocarril Central Argentino.

El señor Nogués era entonces ingeniero mecánico del ministerio de obras públicas, y dice lo siguiente en ese documento, que si hubiese sido estudiado detenidamente, quizá hubiera tenido la virtud de evitar la catástrofe del Riachuelo:

"Siendo el gas acetileno una substancia endotérmica, es susceptible por la disociación de sus elementos de producir un efecto explosivo; pero como esa disociación, según resulta de nuevos experimentos efectuados, sólo puede tener lugar a una determinada temperatura y cuando la presión pasa de dos atmósferas, es evidente que el empleo del acetileno a presiones menores que ésta no ofrece ningún peligro, a no ser aquellos que pueden producirse de la formación de mezclas detonantes, que en el acetileno es de menor importancia que en el gas común.

"Resulta de ahí — continúa el señor Nogués — que no hay ninguna razón científica que pueda servir de base para prohibir el empleo del acetileno a bajas presiones, siempre; naturalmente, que los aparatos generadores y distribuidores estén construídos de substancias apropiadas.

"Es sabido — agrega, confirmando lo que manifestaba el señor diputado Repetto — que el acetiluro de cobre es un elemento explosivo de primer orden, que se disocia al simple choque; y aunque su formación exige que el acetileno esté en presencia de una sal de cobre y un exceso de amoníaco, es, sin embargo, de práctica, para ponerse a cubierto de toda contingencia, la eliminación del cobre en todos los puntos en que el acetileno puede estar en su contacto.

"Es basándose en estas observaciones que la oficina cree que en los vehículos en que la iluminación a gas acetileno se efectúa permanentemente a baja presión, como en el ferrocarril provincia de Santa Fe no existe peligro alguno de explosión y puede en consecuencia esta iluminación clasificarse de segura. El empleo, en cambio, del acetileno comprimido es peligroso si no se toman ciertas precauciones y disposiciones que alejen la posibilidad de una explosión..." Precauciones, señor ministro, que no han sido tomadas en las instalaciones de las obras del Riachuelo, como he de tener oportunidad de demostrarlo dentro de un momento.

"Como se ha dicho anteriormente — continúa el ingeniero Nougués — el acetileno comprimido a diez atmósferas se disocia, y en consecuencia explota a una temperatura de 780 grados; pues es necesario tener presente que de los muchos experimentos efectuados, ha resultado que la explosión ha tenido siempre su origen en el aumento de temperatura y nunca en un choque o detonación anterior.

"El peligro, pues, del empleo del acetileno comprimido reside en la posible elevación de la temperatura, para evitar lo cual se colocan en los depósitos tapones fusibles que permiten el escape del gas cuando su temperatura pasa de 400 grados. Como la elevación de la temperatura hasta el punto peligroso en una parte cualquiera de la cañería llevaría consigo la explosión del depósito, dada la gran velocidad de la onda explosiva, es necesario también disponer en varios puntos de la cañería conductora del acetileno a alta presión, aparatos especiales de seguridad que sirvan para localizar la explosión reduciéndola al mínimum"... Ni los fusibles, señor presidente, ni los aparatos localizadores existen en la instalación de acetileno de las obras del Riachuelo.

"El accidente que motiva este expediente — así como el acaecido últimamente — demuestran que tales prescripciones no se han seguido, careciendo los depósitos de los fusibles correspondientes y las cañerías de alta presión de los aparatos localizadores y las soldaduras no han sido hechas con el material que en esos casos debe emplearse. En una palabra — termina el señor ingeniero Nogués —, el ferrocarril Central Argentino ha empleado para la iluminación a gas acetileno los mismos aparatos que sirvieron para el gas Pinsch, que no ofrece los inconvenientes apuntados."

En vista de esto, el señor ingeniero Nougués manifestaba que, sin pretender condenar el empleo del acetileno para la iluminación de los coches, aun en el caso de que se emplee comprimido, cree del todo necesario ordenar al ferrocarril Central Argentino que, a partir de la fecha, debe reducir la presión del gas en sus depósitos a cuatro atmósferas, debiendo proceder a efectuar una prolija revisión de su instalación y colocarla en condiciones de completa seguridad, si es que no prefiere adoptar el sistema de iluminación eléctrica.

El señor Scheneidewind, jefe de la dirección general de ferrocarriles, produjo un decreto inmediatamente después de presentado ese informe, en cuyos considerandos se dice: "que el gas empleado en la iluminación es el acetileno, que se comprime en depósitos "ad hoc" hasta la presión de diez atmósferas; que dado el carácter explosivo de este gas, cuando se encuentra comprimido a presiones mayores de dos atmósferas, es necesario adoptar medidas de seguridad, que, como la colocación de tapones fusibles, imposibiliten que la temperatura del gas alcance a términos peligrosos; que en el ferrocarril Central Argentino no se han adoptado esas medidas de seguridad, y que, por lo tanto, el alumbrado con acetileno puede entrañar un peligro. Por esto el director de ferrocarriles resolvía ordenar al ferrocarril Central Argentino que, a partir de la fecha, debía reducir la presión del acetileno en los depósitos, a dos atmósferas, — en el caso que quisiera seguir empleando ese sistema, — hasta tanto procediera a hacer una renovación prolija de sus instalaciones, la que no podría ser alterada con presiones mayores sin previa autorización de la dirección general."

Y bien, señor presidente; es, por cierto, doloroso tener que constatar que en un servicio público, atendido por el estado, se han vuelto a producir, exactamente, las mismas condiciones que determinaron la explosión a que acabo de referirme y que fué materia de una investigación. No se ha preocupado el señor ministro de obras públicas de investigar las razones que determinaron el cambio de sistema de alumbrado, ni por qué ha permanecido la misma instalación, a pesar del cambio de sistema. Sin embargo, es hoy una verdad, que no admite discusión, que el acetileno puro a presión mayor de dos atmósferas es un explosivo.

En el Riachuelo, la presión en los gasómetros era de diez atmósferas. El acetileno comprimido ha sido reconocido por todos como sumamente peligroso, en tanto mayor grado cuanto mayor es la presión; y su empleo sólo se concibe cuando su uso es indispensable, debiendo en esos casos tomarse todas las precauciones aconsejadas por la experiencia, entre las cuales se encuentran, en primer término, los fusibles que permiten el escape del gas, cuando para una determinada presión la temperatura alcanza los límites peligrosos de disociación en cuyo momento se produce la explosión; y, en segundo lugar, proveer a las cañerías de aparatos localizadores que impidan la propagación de la onda explosiva en aquellos casos en que, a pesar de todas las precauciones, se producen explosiones locales.

En el Riachuelo, señor presidente, además de no ser indispensable el uso del gas acetileno, como lo demuestra el hecho de que durante mucho tiempo se ha usado el gas pesado, el gas Pinsch, no se ha tomado ninguna de las precauciones a que me he referido; lo que proviene de la circunstancia de que esas instalaciones fueron proyectadas teniendo en cuenta la utilización del gas Pinsch, que propuso el señor ingeniero Duclout, en 1901, cuando se hizo cargo de ese servicio.

Es indudable, entonces, que la responsabilidad corresponde al ministro de obras públicas, que ha permitido el funcionamiento de este servicio público en condiciones que no son las requeridas por la ciencia.

Todo esto es grave y requiere, a mi juicio, una seria investigación por parte de los poderes públicos, a fin de evitar hechos tan dolorosos como el que ha conmovido a nuestra sociedad.

Debo hacer notar a la honorable cámara que el congreso de navegación celebrado en Filadelfia en 1912 ha descalificado por completo el gas acetileno como sistema de alumbrado; que en Alemania, según el informe del ingeniero Braun, que tengo a la vista, se descarta el acetileno comprimido y se adopta el gas Blau; y que en Suecia, según el informe del ingeniero Jolly, se emplea casi exclusivamente el gas Pinsch.

Los hechos que lamentamos no se deben, pues, a la fatalidad, no obedecen a causas desconocidas, como inocentemente acaba de afirmar el señor ministro de obras públicas, que carece de la información necesaria para contestar a la interpelación; y, por lo tanto, procede que el congreso dicte una medida a fin de subsanar las dificultades a que dan lugar las autoridades que no tienen competencia para desempeñar puestos técnicos. Presento a la consideración de la cámara el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. — El poder ejecutivo nombrará una comisión técnica encargada de dictaminar sobre las medidas de seguridad necesarias para el empleo del gas acetileno puro para alumbrado a presión mayor de dos atmósferas, o siete atmósferas en mezclas en que entre el acetileno en proporciones mayores a 25 por ciento.

"Art. 2o. — Entretanto, prohíbese el empleo del gas acetileno puro de alumbrado a presión mayor de dos atmósferas, o mayor de siete atmósferas en mezcla con otros gases en que entre el acetileno en proporción mayor de 25 por ciento.

"Art. 3o. — El poder ejecutivo podrá acordar un plazo prudencial para la substitución de los servicios que actualmente están en función."

En esta forma, señor presidente, nosotros incorporaremos a nuestras prescripciones legales los preceptos que ya han sido admitidos en otros países del mundo, y también habremos enseñado al poder ejecutivo que debe velar en una forma más discreta por los servicios públicos, para que no tengamos que lamentar accidentes dolorosos, que dejan en la desesperación a muchas familias.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

—Terminado el discurso del diputado Palacios, pidió la palabra el ministro de obras públicas, quien pretendió defender al ingeniero Lange y justificar la catástrofe del Riachuelo. Terminó visiblemente molestado por la derrota que acababa de sufrir.

El presidente, general Fraga, sin dar lugar a nuevas réplicas, levantó la sesión a las 6.5 p. m.

Movimiento Obrero

LA HUELGA DE CHAUFFEURS

Sigue en el mismo estado el movimiento de huelga declarado hace un mes a la Compañía General de Automóviles.

La sociedad "Unión Chauffeurs" ha publicado un nuevo manifiesto con el propósito de informar al gremio sobre el estado actual del conflicto.

Termina la hoja haciendo el siguiente llamado a la solidaridad:

"Compañeros: Ha llegado el momento solemne de tener que apelar nuevamente al compañerismo para que ayudéis a vuestros compañeros en huelga, contribuyendo con vuestro generoso y obligatorio óbolo en las boletas de suscripción que se expenden para allegar recursos con que sostener a ese personal mientras dure la huelga."

LA HUELGA DE BRONCEROS

Sigue en el mismo estado. Los huelguistas permanecen firmes y unidos como el primer día.

A pesar de los diversos anuncios puestos en la prensa por los patrones, en el taller en huelga sólo trabajan los capataces y cuatro medio oficiales que pudieron reclutar.

Los huelguistas continúan reuniéndose todos los días para cambiar ideas.

OBREROS TONELEROS

Por la higiene y el descanso dominical

Teniendo en cuenta las malas condiciones higiénicas en que se encuentra la mayor parte de los talleres, la sociedad de Obreros toneleros ha dado comienzo a una campaña de agitación para reparar tal estado de cosas.

Como primera diligencia se ha dirigido al departamento del trabajo denunciando los locales inmundos donde trabajan obreros del gremio.

También denunció en la misma repartición a los patrones que violan la ley de descanso dominical.

Con el propósito de interesar al gremio en la citada campaña, se darán varias conferencias de propaganda y publicarán algunos manifiestos.

LOS FERROVIARIOS

El presidente y secretario de La Fraternidad visitaron ayer al director general de ferrocarriles para reclamar en favor de un foguista que al ser reincorporado se le traslada a una sección del interior.

El ingeniero Nougués prometió ocuparse del asunto denunciado.

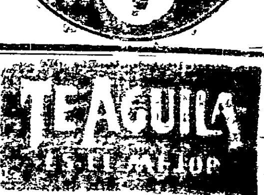
FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Hoy, a las 8 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, se reunirá la comisión general administrativa y la comisión de fiestas para tratar asuntos de carácter urgente.

DEL TIGRE

"CANASTEROS UNIDOS"

Esta sociedad celebrará asamblea el próximo viernes, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia y asuntos varios.



Concejo Deliberante

LA SESIÓN DE AYER

A las 5.40 p. m. se entró a sesión, bajo la presidencia del señor Palacio y con la asistencia de los concejales Canale, Boeri, Monsegur, Castaño, Idoyaga Molina, Pastorini, Aguilar, Sommer, Massini, Duhalde, Moyano, Iriarte y Claisse.

Acta — Sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyectos presentados — El concejal Monsegur funda por escrito un proyecto por el que se crea una comisión honoraria, la que estaría encargada de procurar alojamiento, alimentación y trabajo a los pobres que lo soliciten.

El mismo concejal presentó un proyecto autorizando al D. E. para instalar alumbrado eléctrico en las cuadras de la calle Larrea que no lo tengan.

Subsidio — A moción del concejal Idoyaga Molina se trata sobre tablas un despacho de la comisión de beneficencia, otorgando un subsidio de 20.000 pesos a la sociedad "Conservación de la fe" para la construcción de una cocina económica.

El mismo concejal fundó el despacho de la comisión, haciendo la apología de las damas que constituyen dicha asociación.

"Esos veinte mil pesos—dijo—servirán para abonar el saldo de la construcción de un edificio que ha costado 200.000 pesos y que ha sido construído, así como otros varios, con donaciones de importancia."

Citó, como ejemplo una donación de 400.000 pesos, que dicha institución había recibido en el transcurso del año pasado.

Al referirse a los servicios que prestaba la "Conservación de la fe" dijo que enseñaba a los niños las primeras letras y que no olvidaba de inculcarles el patriotismo desde muy pequeños. "Esta asociación—agregó—tiene también un servicio médico gratuito para los niños que reciben instrucción en sus establecimientos."

El doctor Aguilar pidió la palabra para referirse a este último punto. Indicó la conveniencia de suprimir de una vez por todas esos consultorios médicos, que están constituyéndose en una gran cantidad de "asistencias públicas", sin control ni vigilancia. —Estos consultorios, manifestó, ocultan muchas veces las enfermedades infecto-contagiosas, y varias veces la asistencia pública ha tenido que clausurar escuelas y establecimientos donde los consultorios médicos particulares han ocultado enfermedades contagiosas.

Así, pues, es necesario centralizar todos estos servicios médicos, supeditándolos a la asistencia pública, que nunca ha negado médicos ni practicantes a quienes los han solicitado.

—Votado el proyecto, se aprobó en general y particular.

—Orden del día — En general y particular se aprobaron los siguientes despachos de comisión, incluídos en la orden del día núm. 16:

Cándido I. Bollini: venta de terreno para ochavas en la manzana comprendida por las calles Humboldt, Gorriti, Almeyra y Honduras. A 20 pesos el metro cuadrado.

—Miguel A. Tomasso: venta de terreno para ochava. Carranza esquina San Jenaro, a 30 $ el metro.

—Josué R. Mom: venta de terreno para ensanche de la calle Belgrano. No se hace lugar al convenio celebrado con el D. E.

—Felipe Pigni: venta de terreno para ensanche del arroyo Maldonado. Godoy Cruz entre Castillo y Loyola, a 26 $ el metro.

—Antonio Giannoo: venta de terreno para la apertura de la avenida San Martín. Añasco 1361-71, a 23 $ el metro.

—Rogelio M. González: venta de terreno para ensanche del arroyo Maldonado. Vírgenes esquina Helguera, a 12 $ el metro.

—Reynaldo Belfiglio: venta de terreno para ensanche del arroyo Maldonado. Monte Dinero 2468, a $ 55 el metro.

—Juan Colombo: venta de terreno para ensanche del arroyo Maldonado. Argerich esquina Vírgenes, a $ 16 el metro.

—Eugenio Librandi y Pedro Calarota: venta de terreno para rectificación del arroyo Maldonado. Egmond 2739, a $ 14 el metro.

—Juan González Cané, venta de terreno con destino a ferias francas. Pavón, Luca y Chiclana, a $ 104 el metro.

A las 7 p. m. se levantó la sesión.

NOTICIAS VARIAS

Cursos nocturnos para obreros—El presidente de la república firmó ayer tarde un decreto reformando el plan de estudios para los cursos nocturnos para obreros que se dictan en la escuela industrial.

Delegación comercial de Boston — El

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 31

LEON TOLSTOY

RESURRECCION

—Gracias. He venido para ver lo de aquel proceso.

—En seguida, en seguida. ¡Ah! ¡qué torpes son esos comerciantes ricos! — exclamó. — Ese que acaba de salir tiene más de doce millones de rublos y habla aún como un aldeano. Antes que soltar un billete de 25, se dejaría hacer pedazos.

—El habla como un aldeano y tú estás pensando en billetes de veinticinco. — pensó Nekliudoff, experimentando un asco profundo por aquel hombre que, por halagarle, le decía lo contrario de lo que debía haber dicho al otro cliente.

—¡Estaba harto de él! ¡Qué vulgar! ¡Qué canallesco! — repuso luego con el tono del que quiere justificarse de no haber hablado todavía al cliente del asunto para que vino. — Hablemos, pues de ese proceso. Lo he estudiado atentamente y he hallado varios puntos que repruebo: el abogado defensor no valía un comino y ha dejado escapar todas las ocasiones para intentar el recurso de casación.

—¿Y qué habéis decidido?

—Un momento. Decidle, — dijo volviéndose hacia el pasante, — que, como le había dicho, yo no cedo. Si puede, bien: si no, que haga lo que quiera.

—No consiente.

—¡Cuero allá se las haya! — exclamó el abogado; pero su rostro perdió su expresión alegre, y quedó pensativo y sombrío.

—Ved, — dijo tratando de dar a su semblante una expresión amable, — dicen que los abogados contamos mucho dinero de poca cosa; acabo de salvar a un deudor de una querella injusta y ahora cargo con las costas... Además me ha costado el asunto mucho trabajo.. Así, pues, como decía, el proceso que os interesa ha sido llevado de una manera lamentable; faltan motivos plausibles para recurrir en casación. Sin embargo, se puede intentar, y he preparado esto...

Y desplegó un pliego manuscrito, que leyó rápidamente, saltando todas las formalidades y subrayando las frases que lo merecían.

"En la sesión penal, etc., etc. En sentencia pronunciada: etc., etc., la llamada Máslova ha sido reconocida culpable de envenenamiento realizado en la persona del comerciante Smielkov, y según los artículos 14 y 15, etc., del código penal, ha sido condenada a trabajos forzados, etc., etc."

Se detuvo un momento como si escuchara con complacencia la lectura de su prosa, aun cuando ya estaba acostumbrado.

"Esta sentencia — prosiguió con acento de convicción, es la consecuencia lógica de errores y vicios de procedimiento muy graves, por la cual razón se requiere que sea anulada. Ante todo, durante la instrucción, la lectura de dictamen médico sobre las vísceras del difunto fué interrumpida por el presidente."

—Este es un primer motivo.

—Pero si era el fiscal quien pedía la lectura, — exclamó con asombro Nekliudoff.

—No importa. También podía servir para la defensa.

—Era inútil.

—Bien, pero siempre es un motivo.

"En segundo lugar, en su discurso, para mejor describir el carácter de la Máslova, el abogado defensor ha hecho alusión a la caída moral de la acusada, y el presidente le ha interrumpido diciendo que se ciñera a la cuestión, siendo así que el exacto conocimiento del carácter de la acusada es de gran importancia para contestar debidamente a las preguntas."

—¡Y van dos!

Fanarin miró a Nekliudoff.

—Pero si hablaba tan mal que no había quien le entendiera... — dijo Nekliudoff más y más asombrado.

—No podía decir nada bueno, porque es un bobo redomado, — replicó riendo el abogado, — pero eso no impide que sea un motivo. Sigamos.

"En tercer lugar, el presidente, no obstante lo dispuesto en el párrafo 1o. del artículo 101 del código penal, ha omitido explicar en las conclusiones cuáles elementos jurídicos entran para constituír el concepto de la culpabilidad; como también ha dejado de advertir que, aun admitiendo que la Máslova hubiese vertido el veneno a Smielkov, tenían los jurados facultad de excluir en ella la intención de matar, reconociéndola culpable no de un delito, sino de un simple error, cuya consecuencia, inesperada para la acusada, ha sido la muerte del comerciante." Este es el principal.

—Pero nosotros mismos podíamos comprender nuestro error.

—Vengamos al cuarto motivo — prosiguió el abogado.

"La respuesta del jurado a la pregunta de la sala, relativa a la culpabilidad de la Máslova, implica una contradicción evidente. La acusación supone que Catalina Máslova ha envenenado a Smielkov con intención de robarle; así, pues, el hurto sería el único móvil del delito. Los jurados, descartando en su contestación el hurto, resulta claro que no han querido excluir también la intención de matar, y sólo por un error, ocasionado por el incompleto resumen del presidente, no han expresado la contestación en los debidos términos. Tal respuesta exigía, necesariamente, la explicación de los artículos 808 y 816 del código penal, etc., etc., y exigía una explicación del presidente de los jurados, de donde la necesidad de empezar nuevos debates y una nueva respuesta acerca de la pregunta relativa a la culpabilidad de la acusada."

—¿Por qué, pues, no se ha explicado el presidente?

—También yo quisiera saberlo. — dijo riendo Fanarin.

—¿Así, pues, el tribunal de casación reparará el error?

—Según quien presida. Pasemos a otra cosa. — Y continuó leyendo:

"Tal veredicto no podía conferir a la sala el derecho de someter a la Máslova a la sanción penal de los artículos, etc., etc., y de aplicarle el párrafo 3o. del etc., etc., sin cometer una grave infracción legal.

"Por todos los motivos expuestos, tengo el honor de rogar, etc., etc., que se case la sentencia a tener de los artículos etc., etc. y que se envíe esta causa a nueva vista."

—Esto es todo cuanto podía hacerse y se ha hecho. Todo dependerá ahora de la persona que presida el tribunal. Si tenéis alguna influencia poderosa, usadla.

—Tengo alguna.

—Y hacedlo pronto, porque luego empezarán las vacaciones. En caso de que se deseche el recurso, no queda sino el de una súplica a S. M. Imperial.

—Gracias.. ¿Cuánto he de daros por vuestro trabajo?

—El pasante que os dará el recurso copiado, os dirá la suma.

—Quería aún haceros otra pregunta. El fiscal me ha dado permiso para visitar a esa muchacha en la cárcel; pero me han dicho, que para obtener una entrevista fuera de las horas de reglamento precisa permiso del gobernador. ¿Es esto cierto?

—Sí, es exacto; pero el gobernador está ausente y en su lugar está el vicegobernador. Pero éste es tan imbécil que dudo que podáis...

—¿Maslenikoff?

—Ese mismo.

—Le conozco, — replicó Nekliudoff, y marchó hacia la puerta.

En aquel momento entró rápidamente en el despacho la mujer del abogado: una señora pequeñita, feísima, vestida de un modo original que hacía resaltar aún más su fealdad. Compareció de un modo triunfal, seguida de un hombre alto y delgado con una cara de color terroso y el pelo pegado a las sienes y a la frente.

—Anatolio, — dijo abriendo la puerta, — te espero dentro de un momento. Aquí está Simón Franovich, que me ha prometido recitar una de sus poesías, y tú debes leer algo de Garsein.

Nekliudoff intentó salir, pero la mujer del abogado después de cambiar con éste algunas palabras en voz baja, se volvió hacia él,

—Príncipe, os conozco, ya es inútil una presentación; os ruego que honréis nuestra lectura literaria; será muy interesante porque Anatolio lee maravillosamente.

—Ved si tengo ocupaciones y de bien diverso género, — dijo el abogado sonriendo e indicando con un gesto a su mujer, como queriendo decir que no podía resistir a una persona tan fascinadora.

Pero Nekliudoff, cuyo rostro se había velado con una expresión de gravedad y malhumor, dió cortésmente las gracias a la mujer del abogado por el honor que le hacía, y se excusó de no tener tiempo.

—¡Qué remolón! — dijo la mujer en cuanto se hubo marchado.

En el salón, el pasante dió al príncipe el recurso en limpio, y al ser preguntado por lo que valía, dijo que Anatolio Simeonvitch no se ocupaba jamás en tales asuntos y que únicamente lo había hecho esa vez por deferencia. Los honorarios los fijaba en mil rublos.

—¿Quién debe firmar el recurso — preguntó Nekliudoff.

—Lo puede hacer la misma acusada; pero si hubiese algún obstáculo, se encargará el señor Fanarin de ello.

—No, no, yo iré por la firma, — dijo Nekliudoff satisfecho de alcanzar una nueva ocasión de ver a Katiuscha antes del día fijado.

XLVI

En el corredor de la prisión, aquella misma mañana a la hora acostumbrada, resonaron los silbidos de los carceleros, sonó el ruido de las cadenas, las puertas que daban al corredor se abrieron y algunos presos sacaron el tubo de madera que echaba un olor nauseabundo; todos se lavaron, se vistieron, salieron a los corre-